

Washington, 18 de mayo de 2016

Señor  
Emilio Álvarez de Icaza  
Secretario Ejecutivo de la  
Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la  
Organización de Estados Americanos (OEA)  
Washington

Nosotros, Víctor Rodríguez Cedeño, venezolano, Abogado, ex Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, profesor de Derecho Internacional; Milagros Betancourt Catalá, venezolana, Abogado, profesor de Derecho Internacional e la Universidad Católica Andrés Bello, de Caracas; Flor María Ávila Hernández, venezolana, Abogado, profesora de Filosofía de los Derechos Humanos de la Universidad del Zulia, Venezuela y de la Universidad de Casino, Italia; Maite Macías, de *Nuestra Voz*; Raquel Poveda, de *Diálogo por Venezuela-Francia*; María Alejandra Aristeguieta de Alvarez, de *Iniciativa por Venezuela-Suiza* y María Teresa van der Ree, de la Asociación Resistencia Civil de Venezolanos en el exterior (RECIVEX), con el respaldo del G400+ de Venezuela que agrupa más 1100 profesionales y experto en temas internacionales (<http://g400mas.blogspot.com>), coordinados por los Embajadores Diego Arria ex Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Milos Alcalay, ex Embajador de Venezuela ante las Naciones Unidas en Nueva y ex Vice Ministro de Relaciones Exteriores y Alfredo Michelena Representante de Venezuela ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el ejercicio del derecho que tenemos todos los ciudadanos de acceder a los órganos de justicia y a los órganos internacionales de protección de los derechos humanos en defensa de los derechos colectivos o difusos de todos los venezolanos, nos dirigimos a usted en la oportunidad de solicitarle por su intermedio a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que se acuerde, en virtud del artículo 25 del Reglamento de la Comisión, una Medida Cautelar en favor de los intereses colectivos de los cientos de miles de venezolanos residentes en el exterior que representan el 7% del cuerpo electoral que por decisiones arbitrarias del gobierno de Venezuela están impedidos de ejercer derechos fundamentales protegidos en la Declaración Americana de Derechos Humanos, en concreto, el derecho a la igualdad ante la Ley (Art II de la Declaración Americana); el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica y de los de los derechos civiles (Art. XVII del mismo texto); el derecho a la nacionalidad (Art XIX del mismo texto) y el derecho al sufragio y a la participación pública (Art XX del mismo texto).

Es de destacar además que la violación de tales derechos por el Estado, por las políticas discriminatorias así mismo, afectan a los niños a quienes se les niega la protección que se les debe otorgar y los derechos que le otorga el Derecho Internacional, los instrumentos regionales e incluso, a nivel universal, el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, del cual Venezuela es parte, que consagra en su Artículo 24 que: "1. Todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado. 2. Todo niño será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y deberá tener un nombre. 3. Todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad."

La violación sistemática de estos derechos, basada en el tratamiento discriminatorio por parte del Estado, por razones políticas e ideológicas, impide el ejercicio pleno del derecho de todos los venezolanos a la democracia (representativa y participativa), consagrado en los distintos instrumentos regionales, fundamentalmente, la Carta de la Organización y la Carta Democrática Interamericana. Más aun cuando los venezolanos han solicitado, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República, que se organice y realice antes de diciembre de 2016, un Referendo Revocatorio, proceso al cual nos referimos más adelante.

## **1. De la condición jurídica y el tratamiento de los venezolanos en la normativa interna. Las obligaciones del Estado venezolano frente al derecho internacional.**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela promulgada en 1999 consagra en los artículos 19 y siguientes las normas sobre derechos humanos, garantías y deberes del Estado. Dispone, entre otros, la obligación del Estado de garantizar a toda persona "conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos". Consagra, además, de manera expresa en su artículo 21 que "todas las personas son iguales ante la ley, en consecuencia no se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona". Señala más adelante esta misma disposición que "la ley garantizará las condiciones jurídicas para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva..."

De la transcripción de estas disposiciones se infiere claramente que el Estado tiene la obligación de garantizar a sus ciudadanos, dentro y fuera del territorio nacional, sus derechos fundamentales consagrados en la Constitución de la República, los instrumentos de derechos humanos suscritos por la Venezuela y por el Derecho Internacional general.

La Declaración Americana, instrumento jurídico vinculante fundamental del sistema regional, establece tanto el derecho de igualdad ante la ley, en su artículo II, como el derecho a la nacionalidad en su artículo XIX que dispone que "toda persona tiene derecho a la nacionalidad que legalmente le corresponde y el de cambiarla, si así lo desea, por la de cualquier otro país que esté dispuesto a otorgársela"

Los venezolanos en el exterior se encuentran en una situación de indefensión ante el propio Estado que de manera sistemática y reiterada viola sus más elementales derechos como el de la identidad y la nacionalidad, al negarles el otorgamiento de identificación (Cédula de identidad y pasaporte) tanto a ellos como a sus hijos nacidos en el exterior, a quienes se les impide o dificulta mediante todo tipo de obstáculos, la inscripción o registro en las oficinas consulares correspondientes.

El Estado venezolano ha decidido de manera arbitraria e inconveniente que los pasaportes no se renuevan al vencerse sino que debe ser emitido uno nuevo, para lo cual, los venezolanos residentes en el exterior deben pedir una cita en el consulado de la jurisdicción correspondiente, citas que se demoran injustificadamente, sin que haya la posibilidad de reclamo o solución ante situaciones de emergencia.

Son miles los venezolanos que se encuentran "presos" en el exterior, por no poder salir del país en el que residen por la falta de un pasaporte venezolano. Los medios de comunicación han informado de manera detallada sobre esta irregularidad. (Ver reportaje anexo del diario venezolano El Nacional).

El caso de los venezolanos que viven en la ciudad de Miami (Florida) es emblemático. El Gobierno de Venezuela hace más de 3 años, de manera arbitraria e intempestiva ordenó el cierre del Consulado General en esa ciudad, en la que como es sabido viven cientos miles de venezolanos, por la única razón de que la mayoría de ellos son opositores o críticos del gobierno. Estas personas deben acudir, para cualquier trámite, a los otros Consulados de Venezuela en los Estados Unidos, siendo el más cercano el de la ciudad de New Orleans, en el Estado de Louisiana, a más de veinte horas por tierra y dos por avión. Las citas que se exigen para cualquier tramitación se demoran meses, lo que realmente mantiene a estos venezolanos en una situación de indefensión y falta de protección del Estado.

Con la negativa y las innumerables trabas que imponen las oficinas consulares en el exterior a la inscripción de los venezolanos en el registro de nacimientos, la falta de otorgamiento de

documentos de identidad y de pasaportes venezolanos de manera oportuna, el Estado venezolano viola de manera flagrante las dos disposiciones de la Declaración, antes mencionadas, a la vez, que las disposiciones constitucionales vigentes que garantizan tales derechos.

Por otra parte y a eso nos referimos más adelante, a los venezolanos en el exterior se les ha dificultado de manera evidente el ejercicio de sus derechos políticos, y en este momento están impedidos de ejercer efectivamente su derecho a expresarse y su derecho a participar en la vida pública nacional.

## 2. La protección consular, un derecho humano

El Estado venezolano viola de manera sistemática y reiterada el derecho de todos los venezolanos a la protección consular, un derecho humano emergente reconocido por la doctrina y por la jurisprudencia internacionales como tal, en particular, los la Corte Internacional de Justicia en recientes decisiones, lo que de manera directa afecta el ejercicio efectivo de los derechos vulnerados objeto de esta solicitud, en particular, el derecho a la identidad, a la nacionalidad, el derecho a expresarse libremente y el derecho a participar en la vida pública.

El Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, en su artículo 26 obliga al Estado Venezolano a otorgar protección a todos sus ciudadanos, sin discriminación a cuyos efectos dispone:

“Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, **la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva** contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. **(resaltado nuestro)**

Si bien el Estado puede discrecionalmente abrir o cerrar Oficinas Consulares ello no podría hacerse en perjuicio de los derechos de los ciudadanos venezolanos residentes en el exterior. Tal como se indicó antes, la política consular del gobierno se basa en una clara discriminación política, una odiosa práctica que expresa una política sistemática y generalizada en contra de los cientos de miles de venezolanos opositores o críticos del gobierno.

## 3. De los derechos políticos. El derecho a participar en las decisiones políticas. La organización política nacional y la democracia participativa y protagónica.

De acuerdo con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, el sistema político venezolano se constituye en un Estado democrático social de derecho y de justicia y de naturaleza participativa, lo que autoriza a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, a participar en la vida pública nacional, en la toma de las decisiones política, en la elección de las autoridades y en la libre expresión de sus ideas. La Constitución de 1999 se adoptó, como se destaca en su Preámbulo, para refundar la República y establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica.

En el artículo 6 se expresa que “el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que lo componen es y será siempre democrático, **participativo**, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables” (destacado nuestro).

Y en el artículo 62 de la misma Constitución se precisa que “todos los ciudadanos (...) tienen el derecho de **participar** libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes (...) La **participación** del pueblo (...) es el medio necesario para lograr el **protagonismo** que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo.” (destacado nuestro); y agrega esta misma disposición que “es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

Por su parte, la Declaración Americana consagra en su artículo XX el derecho de sufragio y de participación en el gobierno, en los términos siguientes: "Toda persona legalmente capacitada tiene derecho a tomar parte en el gobierno de su país, directamente o por medio de sus representantes, y de participar en las elecciones populares que serán de voto secreto, genuinas, periódicas y libres".

Disposición similar a la anterior aparece consagrada en el Pacto de los Derechos Civiles y Políticos en su artículo 25, en los términos siguientes:

"Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de las distinciones mencionadas en el artículo 2, y **sin restricciones indebidas**, de los siguientes derechos y oportunidades:): a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país." (resaltado nuestro)

En el caso de los venezolanos en el exterior a los efectos de la participación política, el Estado, a través de sus Oficinas Consulares en el exterior, impide o dificulta de manera sistemática y reiterada no sólo la inscripción de los nuevos electores en dichas Oficinas, sino que ha puesto todo tipo de trabas para su ejercicio durante los procesos electorales cuando se han llevado a cabo, sin que los reclamos de los ciudadanos y de las organizaciones de ciudadanos en el exterior han hecho en cada oportunidad.

El Estado venezolano con su política discriminatoria con los venezolanos residentes en el exterior, viola no solo las disposiciones constitucionales internas, sino lo establecido en el artículo XX de la Declaración Americana, antes transcrito.

#### 4. **La organización del referéndum revocatorio del mandato del Presidente de la República**

Tal como se expresara antes, en ejercicio del derecho a participar en la vida pública del país y de elegir a sus autoridades y representantes, los venezolanos han solicitado a las autoridades electorales, dentro de los plazos establecidos, un Referendo Revocatorio, tal como previsto en la Constitución de la República de 1999 que establece en su artículo 72 que: "Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables. Transcurrida la mitad del período para el cual fue elegido el funcionario o funcionaria, un número no menor del veinte por ciento de los electores o electoras inscritos en la correspondiente circunscripción podrá solicitar la convocatoria de un referendo para revocar su mandato".

En el mes de marzo, una vez llegado a la mitad el mandato del Presidente de la República, Nicolás Maduro, la Mesa de la Unidad Democrática – MUD- y los otros partidos políticos y demás organizaciones democráticas de oposición, solicitaron al Consejo Nacional Electoral el inicio del procedimiento para la convocatoria del referendo revocatorio al que se refiere el artículo 72 antes transcrito.

El Poder Electoral, luego de casi dos meses y ante la insistencia popular y de las fuerzas políticas democráticas del país, se vio obligado a la entrega de las planillas correspondientes para la recolección del número de firmas iniciales, que corresponde al 1% del padrón electoral, requisito por cierto no previsto en la Constitución, introducido arbitrariamente por el Poder Electoral cuya composición favorece casi en su totalidad las posturas políticas del oficialismo, autorizando así el inicio del procedimiento en el plano interno.

Es claro que por su dependencia del Poder Ejecutivo y por su no imparcialidad, el Poder Electoral, a pesar de haber accedido a este primer paso continúa obstaculizando el funcionamiento normal del mecanismo, demorando los trámites y estableciendo trabas burocráticas y de todo tipo para

avanzar en el proceso establecido en la Constitución Nacional, de manera de impedir que el referendo se celebre antes de que se cumpla la mitad del período.

De no hacerse dentro de este año 2016 el Referendo Revocatorio, no se celebrarían nuevas elecciones y en consecuencia en caso de una decisión favorable a la solicitud, el Vicepresidente asumiría la Presidencia de la República hasta el final del período, lo que no garantiza el cambio que la inmensa mayoría de los venezolanos exige en estos momentos que permita al país superar las actuales circunstancias precarias que amenazan los derechos más básicos de la población, como los relativos a la vida e integridad física, la salud y la alimentación.

#### **a. El inicio del procedimiento y la participación ciudadana**

El pasado 3 de mayo, luego del cumplimiento del antes mencionado requisito reglamentario exigido por el Poder Electoral, a solicitud de una inmensa mayoría de venezolanos, se dio inicio en el país al proceso para la activación del procedimiento de consulta popular para determinar la continuidad o el fin del mandato del Presidente de la República, mediante la convocatoria de un Referendo Revocatorio, con base en lo establecido en el citado artículo 72 de la Constitución. Para ello fueron consignadas ante el Poder Electoral un millón ochocientas mil firmas, nueve veces más que el 1% requerido, que era de 191.000.

Esta recolección de firmas, que tuvo una participación masiva de los ciudadanos de todo el país, quedó limitada a los venezolanos que viven en el territorio nacional, no permitiendo el Poder Electoral la participación de los venezolanos en el exterior lo que contraría los derechos de los ciudadanos relacionados con la libertad de expresión, de participar en la vida pública y de elegir a las autoridades nacionales, antes señalados.

#### **b. De la falta de protección y de la imposibilidad de participación efectiva de los venezolanos en el exterior en el referéndum revocatorio**

Si bien los venezolanos en el país, pese a todas las dificultades, tienen acceso al procedimiento establecido en la Ley y regulado arbitrariamente por el Consejo Nacional Electoral, como hemos dicho, los cientos de miles de residentes en el exterior, muchos de ellos asilados o refugiados políticos en otros países, se encuentran en la imposibilidad de ejercer de manera efectiva los derechos ya mencionados contenido en la Constitución Nacional y en distintos instrumentos internacionales de Derechos Humanos, entre los cuales en la Declaración Americana de 1948.

Cabe agregar que las protestas de los venezolanos no han cesado durante estos años de manera de contar con un órgano electoral verdaderamente independiente y que permita la actualización sin trabas del registro Electoral. A estos efectos, los venezolanos y las asociaciones de venezolanos en el exterior han convocado una protesta formal ante las Oficinas Consulares de Venezuela en todo el mundo, el próximo 20 de mayo de 2016, para exigir al gobierno que abra el Registro Electoral Permanente y que permita nuevas inscripciones y las modificaciones derivadas de los cambios de residencia debido al movimiento migratorio de los venezolanos.

### **5. El agotamiento de los recursos internos**

Una de las condiciones de admisibilidad de una solicitud a la Comisión es el agotamiento de los recursos internos. De manera más amplia, sin embargo, tal como lo establece el artículo 31 del Reglamento, se considerará que tales recursos se han agotado cuando no ha sido posible recurrir o hacer efectivo un recurso.

La estructura del Poder Judicial y su falta de independencia e imparcialidad han sido objeto de las mayores críticas tanto en el país como en el exterior. La propia Comisión ha dejado establecido en sus últimos informes la situación del Poder Judicial en Venezuela y su falta de independencia con respecto al Poder Ejecutivo. También es obvio, como se ha señalado constantemente en el país y

por órganos internacionales, que el Poder Electoral depende y actúa a favor del Poder Ejecutivo y del Partido oficialista, lo como se desprende claramente de las declaraciones públicas de los Rectores del Consejo.

Por ello, pese a las críticas que se han formulado y que la Comisión conoce, debe considerarse que la falta de respuesta y las trabas constantemente impuestas por el Estado y por los órganos del Poder Electoral, en el caso de la participación política, evidencian que no es posible ir más allá y que en consecuencia deben considerarse agotados los recursos internos.

## **6. La urgencia,**

La situación de los venezolanos residentes en el exterior es de total indefensión frente a la falta de protección consular por parte del Estado, en clara violación de la Declaración Americana y de normas de derecho internacional reconocidas y aceptadas por los Estado, a las cuales nos hemos referido previamente.

Es por ello que urge la intervención de la CIDH para que mediante la emisión de una Medida Cautelar en favor de los venezolanos en el exterior, se le exija al Estado venezolano garantizarles el ejercicio de sus derechos fundamentales de igualdad ante la ley, identidad y nacionalidad.

De la misma manera que facilite sin discriminación alguna y en forma inmediata la participación de todos los venezolanos en el exterior en el proceso revocatorio recién iniciado, caso en el cual, nos permitimos subrayar que, de no adoptarse una Medida Cautelar conforme a esta solicitud se produciría un daño irreparable (*periculum in mora*) por cuanto expiraría la oportunidad hábil en derecho para manifestar los derechos intrínsecos al acto de votar y de la participación política.

### **La solicitud de Medidas Cautelares**

En vista de todo lo anterior, quienes suscribimos esta solicitud pedimos muy respetuosamente a la Comisión que exija al Estado venezolano:

1. Otorgar a los venezolanos residenciados en el exterior la protección consular a la que está obligada por los diversos instrumentos internacionales de la que es parte, para garantizarles su derecho a la identidad y a la nacionalidad, consagrados en la Declaración Americana de los Derechos Humanos, un instrumentos internacional jurídicamente vinculante como lo ha dicho la misma Corte Interamericana de Derechos Humanos y que como todos los instrumentos internacionales de derechos humanos ha sido incorporada al Derecho Interno, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución de Venezuela de 1999.
2. El cese del trato discriminatorio que se da a los venezolanos, opositores y críticos del gobierno, especialmente los residentes en el exterior, impedidos de ejercer efectivamente sus derechos civiles y políticos.
3. Facilitar y agilizar los trámites para la inscripción de los venezolanos nacidos en el exterior en el registro consular y para la obtención de pasaportes y documentos de identificación.
4. Facilitar a los venezolanos, sin discriminación por razones ideológicas o políticas y de ninguna otra índole, su participación efectiva en el Referendo Revocatorio, para lo cual el Estado debería abrir oportuna y cabalmente el Registro Electoral en el exterior para que todos puedan inscribirse y ejercer su voto, así como modificar su situación por cambio de residencia.
5. Y, finalmente, abrir, al menos provisionalmente, Oficinas Consulares para que todos los venezolanos puedan votar y tener las garantías de que su voto será contabilizado por el ente electoral nacional, haciendo así de manera efectiva su participación en la vida democrática del país.

Por el [G400+ de Venezuela](#)

1. Abdallah B. Miguel H. [Empresario en de desarrollo y consultoría tecnológica](#)
2. Acosta Daniel.
3. Abreum Odri, Corredora de seguros Abreum Odri, Corredora de seguros.
4. Acosta Iván.
5. Acosta Sanabria José G., Administrador. Graduado en [WPBU](#), Bachelor & Master. Trabajando 25 años en el área financiera y bancaria.
6. Agena Maritza, MBA Marketing & European Commerce. [11abril.com](#)
7. Aguana Martínez Luis Manuel, Empresario.
8. Aguerrevere Sánchez Fernando, Ingeniero, MBA Finanzas.
9. Aguiar Asdrúbal, ex Ministro de la Secretaría y Relaciones Exteriores. Ex Juez de la [CIDH](#). Co-redactor del proyecto de Declaración Universal de la [UNESCO](#) sobre el Derecho Humano a la Paz.
10. Aguilar Armando, Lic. en administración mención Gerencia, Especialización en Análisis de datos en la [UC](#) y Magister en Dirección Comercial y Marketing en [Cesma](#) Empresario.
11. Aguilar Juan Gonzalo, Coronel Ejército (R). Miembro de la Comisión Organizadora de [UNT](#) en Aragua.
12. Aguilar Córdova Freddy Vicente, Abogado en libre ejercicio.
13. Aguilera A. Carlos E., Técnico en Computación & Redes.
14. Aguirre Martínez Lubin José, Ingeniero y abogado. Especialista en Derecho Procesal. Profesor titular de la [UC](#).
15. Aguirre Ramos Marco Antonio, Administrador. Astrólogo.
16. Ahmadi Prato Anouch, Guía de Turismo.
17. Ahumada L. Yoyiana, Periodista y Escritora.
18. Alarcón Benigno, Abogado. Director Centro de Estudios Políticos [UCAB](#)
19. Albarran Zairis, Estudiante de la carrera de Estudios Internacionales de la [USM](#).
20. Albuja Dorta Miguel Eduardo, Profesor-investigador del Instituto de Filosofía de la [UCV](#).
21. Alcalay Milos, Embajador en la [ONU](#). Ex Vice Canciller
22. Alcalay Cors Mariana, Internacionalista y Especialista en DDHH.
23. Alcántara Pedro Pablo, ex Diputado en la Asamblea Nacional.
24. Alegrett Silvia, Periodista. Expresidenta del Colegio Nacional de Periodistas. Coordinadora General de [Expresión Libre](#), Comunicadores por la Paz y la Democracia.
25. Alfonzo Rafael, Miembro de la [Mesa de Negociación y Acuerdos](#)
26. Almosny Pulido Moisés, Administrador. Asegurador.
27. Alvarado Eliza, Tec. administración y control industrial.
28. Alvarado Cueva Fernando, Coronel retirado del Ejército. Magister en Seguridad y Defensa de la Nación. Magister en Gerencia Empresarial [UCV](#).
29. Alvarenga Ernesto, exDiputado a la Asamblea Nacional.
30. Alvarez Miguel.
31. Alvarez Tulio, Abogado. Presidente de Federación Verdad Venezuela.
32. Alvarez Freddy, Embajador. ExViceministro de Energía y Minas.
33. Álvarez Gómez María Enriqueta, Lic. en Estudios Internacionales. Experta en Protocolo.
34. Alvarez Paz Oswaldo, Ex preso político de opinión. Ex Gobernador del Estado Zulia. Ex Presidente Cámara Diputados Congreso Nacional.
35. Alvarez V. Luis Daniel, Internacionalista y Comunicador Social. Profesor [USB](#) y [UCV](#). Miembro directiva [CNP](#). Autor de varios libros.
36. Alves Federico, Economista y columnista de opinión.
37. Alzuru Maria Luisa.
38. Amiel Raúl, Comunicólogo. Coordinador Nacional de Doctrina del [Movimiento Republicano](#).
39. Anasagasti Iñaki, Senador en [las Cortes Generales del Reino de España](#) por el [PNV](#).
40. Andrade Patricia, [Venezuela Awareness Foundation](#).

41. Andriollo Soraya, Antigua actividad: Agropecuaria, durante 51 años. Actualmente en proceso de expropiación.
42. Andueza Carreyo Tigisé, Docente.
43. Añez T. Rafael A., Consultor Gerencial.
44. Angarita A. de Carnevali María Elena.
45. Angeli Sonia de, Arquitecta.
46. Antonetti Moreno Marianela C. Economista [UCAB](#). Excontralora del Instituto de Deportes de Miranda. Encargada de las firmas de reparos del Municipio Sucre (sector popular 1.100 barrios) para el Referéndum Revocatorio 2004. Asesor de Electro Omega.
47. Aponte-Moreno Marco, Profesor de Gerencia y Liderazgo en la [UCL](#). Investigación en el discurso político venezolano. Producciones de teatro político.
48. Arismendi Diana, Compositora Profesora en la [USB](#).
49. Aristiguieta Mariann. Periodista.
50. Armas Aixa, Arquitecto.
51. Armas Alejandro, Ingeniero Agrónomo.
52. Arraiz Elisa, Novelista.
53. Arreaza Urdaneta Liliana Margarita, Abogado. Dirección General de Desarrollo Social de la [Gobernación del Estado Zulia](#).
54. Arria Diego, Exiliado político. Académico Visitante de [CU](#). Exembajador en la [ONU](#). Expresidente del [Consejo de Seguridad de la ONU](#). Ex Gobernador de Caracas.
55. Arria Humberto.
56. Arria Magdalena, Galerista de Arte.
57. Arriaga Magaly de.
58. Arrieta Cuevas Raúl, Profesor Coordinador del Post-Grado de Derecho Internacional Económico y de la Integración Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas [UCV](#).
59. Arteaga Parodi Carlos Arturo, Ingeniero Químico con post grado en Gerencia. Director Gerente de PDVMARINA, hasta ser despedido por Chávez, luego de 27 años en PDVSA.
60. Asuaje Argelia, Profesor [UCLA](#).
61. Atencio Atencio Alvaro, Abogado. Empresario.
62. Attianese Maria Inés, Médico.
63. Aular Guerrero Lisbeth Esperanza, Secretaria. Demócrata.
64. Aure Sánchez Pablo, Profesor y Secretario de la [UC](#). Ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la [UC](#) y ex Director de la Escuela de Derecho de la [UC](#).
65. Avendaño Astrid, Historiadora.
66. Avendaño Andrés, Almacenista. TSU en Administración de Empresas. Terminando mi licenciatura en Administración de Rec. Mat. y Financieros en [UNESR](#).
67. Avendaño Manuel, Internacionalista y MBA. Responsable de Relaciones Internacionales (e) de [VP](#). Director Ejecutivo de [Hatillo Turismo](#).
68. Ayala Marina, Psicólogo, psicoanalista y filósofo.
69. Ayala Figueroa María Susana, Asesor Financiero, especializada en protección del capital.
70. Aylagas Francisco, Arquitecto. Director de Espacio y Diseño 3D.
71. Azevedo Sylvia de, Asesora de arte.
72. Azparren Giménez Leonardo, Profesor de la [UCV](#).
73. Azpúrua de Pulido Carmen.
74. Azpúrua P. Gustavo E., Ingeniero Industrial. Asesor de Negocios y Asesor de Inmuebles Industriales.
75. Báez de Bazo Marisol, Relaciones con la Comunidad, [EL Hatillo](#).
76. Baratta Carla, Químico. Italia.
77. Barbosa Karina, Lic. Idiomas Modernos.
78. Barreiro Perez Isabelita de la Cruz, Ingeniero Químico [UCV](#)
79. Barres-Isaac Sofía Lucía, Estudiante de Comunicación Social [USM](#).
80. Barreto Norberto.
81. Barrios O. Adriana M., Internacionalista.
82. Barrios Rodríguez David E., Abogado de la República de Venezuela.

83. Barroso Lima Gustavo, Decano de la Facultad de Administración, Gerencia y Contaduría de la UJMV. Ex Decano de la [UNESR](#). Contador Público [UCV](#).
84. Bastardo Hahm Carlos, Sociólogo. Ecuador.
85. Bastardo Hahm Yajaira, Farmacéutico.
86. Baumanis Arnaldo, Analista de Sistemas y Seguridad Informática.
87. Bauza José G., Empresario, corredor de nombres de dominio, [GloboMarketing](#)
88. Becker Yvonne, [Gente del Petróleo](#).
89. Becker Becker Erik, exembajador en Alemania y Bulgaria. Exconcejal y Vicepresidente del [Ayuntamiento del Distrito Sucre](#), Caracas. Presidente de la [Federación de Psicólogos de Venezuela](#).
90. Beech Alexandra, Escritora. Dramaturga. Blog Alex Beech.
91. Behrens de Vázquez Lisette, Abogado. Fundadora y ex presidente de la ONG Vigilantes de la Democracia.
92. Belandia Ruiz Pineda Alexandra, Movimiento CAMBIO. Lic. en Comunicación del Discurso.
93. Belandia Sánchez María Carolina, Abogado, postgrado en Internacional y Maestría en Políticas Públicas en el [IESA](#). Gerente de Asuntos Públicos de Nestle Venezuela.
94. Belandria Expósito María Teresa, Abogado, Profesora [UCV](#)
95. Bello Ricardo, Director de [Fedeagro](#) en el Estado Carabobo. Columnista de [El Nacional](#) y [Notitarde](#).
96. Bello Nicolás,
97. Belov Dimitry, Comerciante.
98. Benaim Crespo de Sahagún Doria Esther, Abogado. Doctor en Ciencias Sociales
99. Bencomo Mirian, Abogada en ejercicio.
100. Benshimol Levy, ex Presidente del [CNP](#).
101. Bensimon Gladys, [HBR Productions Company](#)
102. Bentolila Sara Azulay, Ama de casa.
103. Beretta de Villarroel Delia, ex Presidenta del Colegio de Profesores de Venezuela.
104. Bermúdez de Torres Adriana, TSU Administración Empresas.
105. Beroes Ríos Mario Augusto, Periodista y profesor universitario. Empresario. Colaborador de diversas revistas.
106. Berrios Agustín, ex Diputado.
107. Bertorelli Josefina,
108. Bertorelli Mario,
109. Bessone Bárbara, Decoradora. Red Venezuela-Italia.
110. Betancourt Virginia,
111. Betancourt Luisa Elena, Artista Plástico. MFA. Becaria Fulbright. Patriota.
112. Beyoluis Rosmery, Abogado.
113. Blanco Carlos, ex Ministro Para la Reforma del Estado COPRE. Profesor de [BU](#).
114. Blanco Carmen Zulay, Especializada en el área de Transporte Internacional de Carga. Refugiada.
115. Blanco Oliver, Estudiando Derecho en la [UCV](#). Conductor de la sección Tiro al Blanco en RCR 750 am. Activista de DDHH. Excoordinador Nacional de Reivindicación y Protesta de [VP](#).
116. Blanco Cristina, Economista [UCV](#). Trabajé en sector bancario en Venezuela y España. Trader de Forex y Mortgage Broker.
117. Blanco Castro Tatiana, Sociólogo [UCV](#). Docente jubilada en el área de desarrollo y mejoramiento organizacional.
118. Blanco P. Jonny R. Ingeniero en Informática, Especializado en atención al público y Gerencia Logística Blanco P. Jonny R. Ingeniero en Informática, Especializado en atención al público y Gerencia Logística.
119. Blanco Puertas Carlos Eduardo, Lic. en Administración. Empresario.
120. Blanco Rincón Mercedes, Consultora en Comunicación. París, Francia.
121. Blanco Rojas Beatriz, Cantante. Máster en Arte en la [Academia de Música de Varsovia](#)
122. Bocaranda Sardi Nelson, Periodista en [El Universal](#), [Venevisión](#), [Unión Radio](#).
123. Boccanera Federico,
124. Boccheciampe Crovati Elsa, Embajador en las Repúblicas de Haití, El Salvador y Paraguay.

125. Boersner Demetrio, Profesor Titular de Historia Diplomática [UCV](#), [UCAB](#). Ex Embajador de Venezuela en varios países. Ex Director General de Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores. Periodista de Opinión. Autor de Libros.
126. Boord Leonard, Empresario.
127. [Borges Carrillo Luis Alberto](#), y [FundaPaiz](#)
128. Borges D`dios Rafael Antonio, Ing. con un Post Grado en Gerencia de Programas Sociales [UCAB](#).
129. Borges de Usón María Eugenia, Esposa de ex preso político de conciencia.
130. Borgogni Bruno, Empresario.
131. Borregales Germán, Abogado.
132. Bottome Robert, Empresario de Medios.
133. Bottome Ruth, Bióloga.
134. Boulton Ardila Eloy G. Profesional de la ingeniería.
135. [Boyd Aleksander](#), Director de [Organización Pro Venezuela](#)
136. Bracho Vera José Luis, Ingeniero Químico. Expulsado de PDVSA en enero de 2003.
137. Bravo Octavio, Micro Empresario.
138. Bravo Dávila Jorge, Ingeniero Civil.
139. Brazzarola Miguel, Administrador de empresas.
140. Brewer-Carías Allan R., Individuo de Número de la [Academia de Ciencias Políticas y Sociales](#)
141. Briceño Guido Alejandro, Abogado.
142. Brito Daniel, Lic. en Filosofía.
143. Brossard Emma, Profesora Universitaria.
144. Buendía Jesús, Economista con maestría en marketing. Empresario en el área de consultoría e investigación.
145. Bullones H. Cesar A., Contador Público. Profesor jubilado de la [UCLA](#).
146. Burelli Pedro Mario, Consultor. Ex-Director de PDVSA. Exiliado político.
147. Burgo Arias Dorindo, Hermano Marista.
148. Burgos Elizabeth, Historiadora.
149. Cabello Julio Túpac, Periodista-Realizador.
150. Cabrera Enrique, Internacionalista [UCV](#) y M.B.A. en la [Universidad Carlos III](#)
151. Cabrera Arteaga Ma. Eugenia, Ing. de Sistemas. Actualmente fuera de Venezuela por haber sido víctima de secuestro.
152. Cabrera Benschmol Lisselotte F., T.S.U en Administración.
153. Cabrera Porras Rosalinda, Periodista.
154. Calcaño Reinaldo, Periodista y empresario.
155. Calcaño M. Irama, Abogado.
156. Calderón Juan Carlos, Ingeniero Informático.
157. Calderón Evardo, Médico.
158. Calderón Berti Humberto, Excanciller. Exministro de Energía y Minas.
159. Camacaro Camacaro Edelza, Abogado, especialista en Derecho Int. Económico y de la Integración, y en Derecho Int. Humanitario.
160. Camacho María M., Ingeniero de Petróleo.
161. Camacho Castillo José Alberto, Periodista deportivo diario [El Tiempo-Puerto La Cruz](#)
162. Camacho Socorro Ricardo, Ingeniero de la Producción Agropecuaria, [UNESUR](#) Bloguero: [InterPrensaNoticias](#)
163. Camerin Nicla, Ciudadana. Ecóloga. Red Venezuela Italia.
164. Campo Abraham, Contador Público. Asesor de Seguros. Administrador.
165. Campos Gerardo, Computación. Egresado de la [UCV](#), con M.S. de [NEU](#), Boston.
166. Campos de A. Miriam Herminia, TSU Mercadeo, mención Ventas.
167. Canelones S. Carmen Alicia, Abogado Especialista Gerencia Empresarial. Diplomado en Gerencia Legal Corporativa. Máster en Negocios Bancarios de la [UAH](#).
168. Cantón Francisco, Militar arbitrariamente retirado con el grado de Capitán de Navío.
169. Capinetti Castañeda Miguel, Ing. Aeronáutico del IUPFAN. Consultor Financiero en Las Palmas de Gran Canaria.

170. Capriles Colette, Profesora [UCV](#). Escritora.
171. Capriles Samuel, Arquitecto.
172. Capriles María Cristina, Lic. En Educación. Fundadora Directora General [Escuela de Cine y Televisión](#).
173. Caraballo Noriega Yonis Rafael, Ing. Mecánico especialista en Procesos Productivos. Experiencia en las áreas de Producción, Logística y Calidad de plantas industriales de alimentos de consumo masivo.
174. Caraballo Vera Lorena,
175. Carbacho Astorga Patricio, Ingeniero Consultor. Exrepresentante de la [OEA](#) en Venezuela.
176. Cárdenas Esmeralda, [Gente del Petróleo](#).
177. Cárdenas Lorena,
178. Cardozo Marco Antonio,
179. Cardozo Elsa, Analista Internacional. Profesora [UCV](#)
180. Carias Guzmán Germán,
181. Caro Rubén Alfredo, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat. Profesor jubilado de la [UCV](#). Consultor Petrolero.
182. Carpio Delfino Miguel E., Arquitecto.
183. Carrasquel Quintero Andrés Eduardo, Ingeniero Electricista.
184. Carratú Molina Mario Iván, Almirante ®
185. Carrera Damas Germán, Historiador. Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Embajador en México, Suiza, Colombia y República Checa.
186. Carrera Saud Efraín, Ing. Mecánico, Ex presidente de [EDELCA](#)
187. Carrera Vegas Darío, Empresario.
188. Carrillo Lino, Ing. Químico. ex Gte. de Nuevos Negocios de PDVSA. Actualmente en el Exilio, perseguido político del régimen de Hugo Chávez
189. Carrillo Irama, Comunicadora Social.
190. Carrillo-Batalla de Reyna Edelmira, Lic. en Ciencias Políticas y administrativas.
191. Casado Salicetti Arturo, Area Comunicacional. Estrategias, Marketing, Publicidad.
192. Casale Carmelo, Periodista. Integrante de Expresión Libre.
193. Casanova López Luís,
194. Casanova Sucre Eduardo, Escritor.
195. Casas Maritza, Exiliada.
196. Casas Isabel Carlota, Restauradora de arte. Diseñadora de Interiores.
197. Castellano Zambrano Tomás Antonio, Abogado.
198. Castellano-Hernández Nelson, excónsul de Venezuela en París. Presidente de Venezuela Futura.
199. Castellanos José Emilio, Premio Nacional de Periodismo. Antropólogo. Analista Internacional en Washington, DC. [EditorJC](#)
200. Castellin L. Diógenes B., Abogado. Activista Político y Dirigente de [VP](#) en el Estado Anzoátegui.
201. Castés de Vigas Janine,
202. Castillo Alexis Rafael, Militar Retirado. Abogado, Especialista y profesor en Derecho Internacional Humanitario Público y Privado.
203. Castillo Ricardo H., Arquitecto. Corredor de seguros.
204. Castillo Alba M. Hogar.
205. Castillo José Edecio, Lic. Contaduría Pública.
206. Castillo Aristiguieta Luisa Elena,
207. Castillo de Andreson Mónica, Comerciante informal, esposa y madre defensora de este país
208. Castillo de Gurfinkel Laura, Exministra de Educación.
209. Castillo Otty José Enrique, Administrador Tributario.
210. Castro Luis H., Experto en Seguridad.
211. Castro Sánchez Sol, Profesora (j) de la [UPEL/IPC](#)
212. Celi-Borges Silvia, Periodista.
213. Celli Giugni Marta Elena, Abogada. Lic. en RRII. Especialista en Derecho procesal. Ex Directora de Recursos Humanos [UC](#).
214. Centeno Israel, Escritor.

215. Chacón María Ilusión, Estudiante de Derecho. Comerciante.
216. Chacón Rolando, Biólogo investigador en medicina experimental.
217. Chacón de González Raquel Mariella, Docente.
218. Chagin Nazar Alicia, Médico Internista-Intensivista.
219. Chalbaud Gaby,
220. Chávez Lozano Luisa Lisolet, Abogado. Especialista en Derecho Penal [USM](#)
221. Chelminski Vladimir, Consultor.
222. Chillida H. Carmelo, Economista. Administrador y ex Vicerrector [UCV](#)
223. Chiossone María de Lourdes de, Pianista. Ex Directora del Conservatorio de Música V. E. Sojo de Barquisimeto.
224. Chiossone Luisa, Secretaria Bloque de Prensa.
225. Chonchol Raquel, Presidente de Diálogo por Venezuela, Francia.
226. Christ Rosimar, Diseño Gráfico.
227. Cilento Sarli Alfredo, Profesor [UCV](#). Arquitecto.
228. Cisneros José A., Physician with a Ph.D in Biomedical Engineering specialized in Digital Diagnostic Imaging.
229. Clemente Giovanni, TSU en Informática, empresario
230. Colimodio Gonzalo, Abogado.
231. Collica Wilkins Chantal Lourdes,
232. Colmenares Gioconda,
233. Colmenares Enrique,
234. [Colmenares Martha](#), Presidenta [Grupo 11](#)
235. Colmenares Añez Juan Marcos, Abogado, analista político, columnista.
236. Colombani Esteves Luís José, Asilado. Publicista.
237. Colomina Marta Periodista, Profesora Universitaria.
238. Combellas Jorge, Ingeniero en Computación. [11abril.com](#)
239. Comerlatti Mara, Periodista.
240. Concha Mario, Periodista.
241. Concha Porras Manuel de la, Locutor. Actividades comerciales diversas.
242. Conde Carlos, Abogado. Trading de Raw Materials en Canadá.
243. Contra maestra Morella, Profesora Universitaria.
244. Contreras Virginia, Coordinadora para los Asuntos de América Latina en la American Security Council Foundation. Ex Embajadora ante la [OEA](#).
245. Contreras Jesús, Profesor [ULA](#).
246. Contreras Nelson J., Empresario.
247. Contreras Andrés, Químico. Gerente de Calidad.
248. Contreras Jesús, Lic. en Bioanálisis.
249. Contreras Barragán Ramón Daniel, Profesor Titular Jubilado [LUZ](#).
250. Contreras Delgado Nelson, Fiscal del Ministerio Público jubilado.
251. Contreras Moreno Norkys Y., Odontóloga de la [ULA](#). Postgrado en Ortodoncia. Autoexiliada.
252. Corao Marietta, Politóloga e Internacionalista.
253. Cornejo Vivas Glenda Margarita,
254. Coronado Yzaguirre Joel, Oficial de Marina. Abogado. Ex analista de operaciones de logística y suministro de PDVSA.
255. Coronel Gustavo, Consultor Petrolero Internacional. [LasArmasDeCoronel](#)
256. Corrales Leal Werner, Especialista en temas de desarrollo y globalización, exministro, exembajador en la [OMC](#) y la [ONU](#) Ginebra, profesor universitario. Correa Manuel, Contador público.
257. Cortez Regalado Cinthya Hialina, Abogada con Máster en Derecho Marítimo y Operaciones Portuarias.
258. Costello Cleo, Ingeniero. Ejecutiva en Silicon Valley, California, USA.
259. Crespo Carruyo Ana Carolina, Lic. en Estudios Políticos y Administrativos.
260. Cuberos Pineda Gabriel Alberto, Lic. en Estudios Internacionales. Maestría en Economía. Asesor Independiente.
261. Cuéllar Brown Patricia Aida, Secretaria bilingüe.

262. Cuenca Gloria, Profesora Titular de la [UCV](#).
263. Da Silva José Manuel, Artista-Instalador.
264. Danglades Arlette, Periodista.
265. D'Anna Rosario, Ingeniero Civil [ULA](#).
266. Dávila Vicente, Economista, Politólogo. Experto en Emprendimientos.
267. Dávila Cárdenas Julio, Abogado. Director de la A.C. "Democracia y Desarrollo".
268. Daza Skidanenko Federico Guillermo, Diseñador Gráfico. Miembro de [RECIVEX](#) en Texas.
269. De La Vega Marta, Profesora de la [USB](#) y [UCAB](#).
270. De León Ignacio, Abogado y economista. [Cazafantasmas](#)
271. De León Gerardo, Comerciante.
272. De Lima Eljuri David, Médico.
273. De Lión Luís, Jurista Internacional. Escritor. [WebArticulista](#)
274. De Prat Alvaro, Director de [Tyres LLC](#)
275. De Viveiros Tony, Lic. en Estudios Internacionales [UCV](#). Especialista en Derecho y Política Internacionales [UCV](#). Profesor de la [UCV](#) y de la [UAH](#).
276. Deaza Erika, Vicepresidente de Proyectos [RPD C.A.](#)
277. Debáis Petit Carlos Augusto, Operario Calificado.
278. Delfino María de los Angeles, Profesora [UCV](#).
279. Delgado Luisa Angélica, Profesor Asociado de la [USB](#).
280. Delgado Yasmine, Lic. en Administración.
281. Delgado Arteaga Manuel, Arquitecto y Profesor Universitario.
282. Delgado Trujillo Ahydée, Luchadora social de mi Parroquia Santa Rosalía, Fundación Mujeres por Santa Rosalía. Soy de profesión Hotelero retirada y trabajando para una firma de abogados.
283. Delgado Villafañe Jesús M., Ingeniero Agrónomo [UNET](#) Sp sensores remotos (IGAC-CIAF). IAN, FONDAFA. Agronegocios y servicios en Venezuela y Colombia. Docente Agregado IUNP mercadeo e inteligencia de Negocios.
284. Deutsch Haydée, Presidente del [Partido Fuerza Liberal](#). Ex Directiva de Confederación de Sindicatos Autónomos de Venezuela (CODESA)
285. Diamanti Rodrigo, Director de Un Mundo sin Mordaza
286. Díaz Josefina, Economista. Viena ProVenezuela.
287. Díaz Mary, Ingeniero Químico.
288. Díaz Ramsés, [Fotógrafo profesional](#).
289. Díaz de Odriozola Alette, Periodista.
290. Díaz Milano Hugo, Periodista.
291. Díaz Vivas Gustavo Alberto, Coronel del Ejército de Venezuela. Perseguido por el Régimen de Hugo Chávez. En el exilio.
292. Díaz Vivas Carlos Eduardo,
293. Díaz Zavala Teodoro,
294. Dionisi François, Licensed Real Estate Broker. General Contractor.
295. D'Lacoste Perozo Héctor Luis, Ingeniero en Sistemas.
296. Do Barreiro Silva José Paulino, Lic. en Computación.
297. Domínguez Alí,
298. Domínguez Quintero Luis Alejandro, Dibujante Técnico especializado en estructuras de concreto y acero.
299. Dona Ana Miriam, Ingeniero Químico. [Gente del Petróleo](#).
300. Donaires Lozada Tarcicio, Teniente Coronel del Ejército ®
301. Dos Santos Carmen, Industriólogo mención RRHH [UCAB](#). Consultora de RRHH.
302. Dos Santos Francisco Javier, Administrador, Director de Ventas de una Compañía Multinacional de Alimentos.
303. Douaihi Nelson, Arquitecto.
304. Dovale José Ramón, Ex-Embajador en Arabia Saudita. Ex-Cónsul General en Montreal, Canadá.
305. Driessen de Abreu Helen, Turismo.
306. Drujan Yvonne T., Bióloga jubilada del IVIC.
307. Dumont Anita, [RECIVEX](#) San Francisco Bay Area.

308. Duque Corredor Román, Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas. Ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.
309. Duquenal Daniel, [Blog Venezuela News and Views](#)
310. Duran Lennys, Estudiante.
311. D'Urso Oswaldo Alberto, Ing. Mecánico de la [USB](#). Empresario.
312. Duzoglou Dayana Cristina, Politóloga. Sector financiero.
313. Ecarri Carmelo, Agricultor. Profesor de la [UCV](#).
314. Echegaray Mejías Hernán J., Miembro del Comité Organizador de [UDMUN](#) y [GMUN](#). [Joven Verde Líder Regional de Jóvenes Verdes de Venezuela](#). Miembro activo de [Defiende tu Voto](#). Funcionario de la [Gobernación de Carabobo](#).
315. Egaña Luis Fernando, Ex Ministro de Información.
316. Escala Roberto, Profesor de Artes Gráficas.
317. Escalante S. Elizabeth M.,
318. Escalona Antonio,
319. Escalona Rafael, Profesor de la [USB](#)
320. Escauriza Francisco, [Gerente Cultural](#)
321. Escobar José Benjamín, Abogado.
322. Escobar Víctor R., Administrador.
323. Esparza Jaime, Arquitecto, [UCV](#) 1978 Consultor Inmobiliario, Avaluador.
324. Espinoza Natalie, Profesor [ULA NURR](#) Trujillo.
325. Estacio Omar, Ex Presidente de la Federación de Colegios de Abogados. Escritor. Columnista de El Universal.
326. Estela José Luis, Costa Rica.
327. Esteves Viloria Luz Amalia, Lic. en Contaduría Pública.
328. Estévez Ricardo, Ingeniero. Director de [SUMATE](#)
329. Expósito Armando, Ingeniero en Computación. Mercadeo y ventas de productos de tecnología.
330. Exposito Beatriz, Ama de casa.
331. Fabio María Gabriela, Ingeniero Químico. [11abril.com](#)
332. Fagundez Humberto, Electrónica en las [USB](#). Socio y director de Gente De Radio C.A.
333. Faría Rafael Angel, Capitán Ejército. Preso Político en Ramo Verde y actualmente en la clandestinidad.
334. Faria Arria Alberto Enrique, Empresario de Venezuela–Republica Dominicana.
335. Faría Rodríguez Jesús, Coronel Guardia Nacional. Preso Político en Ramo Verde y actualmente en la clandestinidad.
336. Faría Rodríguez Darío, Coronel Ejército. Preso Político en Ramo Verde y actualmente en la clandestinidad.
337. Farias Haydee, Profesora jubilada de la Escuela de Estudios Políticos de la [UCV](#).
338. Farías Martínez Isaura, Organismo financiero multilateral.
339. Fattorello Raul,
340. Faúndez Ledesma Héctor, Director del Centro de Estudios de Derechos Humanos de la [UCV](#) y Coordinador del Postgrado de DDHH de la [UCV](#).
341. Febres-Cordero Marisela, psicopedagoga
342. Feo Colombo María Antonia, Docente.
343. Fernandes Mena, Leonardo, Cirujano General.
344. Fernández Gerardo, Profesor de Derecho Constitucional de la [UCV](#) y [UCAB](#).
345. Fernández Monica, Ex-Juez.
346. Fernández Belinda,
347. Fernández Carlos, Ex-Presidente de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela -FEDECAMARARAS-. Actualmente en el exilio.
348. Fernández Helen, Presidente Vigilantes de la Democracia.
349. Fernández Julieta, Farmacéutico.
350. Fernández Eduardo, Ex Diputado.
351. Fernández Lareu Félix, Médico.
352. Ferraro Lily, Periodista. Abogada.

353. Ferrer de Bailey Miriam, Ingeniero Civil. Presidente Acero Group International, Inc.
354. Ferrer Valles Hilda María, Abogada en ejercicio en España, en las áreas de derecho de extranjería, familia y penal. [www.ferval.info](http://www.ferval.info)
355. Ferris Wallis Elaisa, Relacionista Pública y dirigente político-vecinal.
356. Fiallo Nella,
357. Figueredo Emilio, Embajador. Editor de [VenezuelaAnalítica](#)
358. Figueroa Ramón, Economista. Consultor de Empresas.
359. Figueroa A. Flor,
360. Fissolo América, Periodista Independiente.
361. Flores Freddy, Intérprete simultáneo y traductor.
362. Flores R. José Humberto, Abogado.
363. Flores Rincón Lisandro Antonio, Administración y Ventas.
364. Foglietta Luz Marina, Coordinador de [RECIVEX](#) en New Jersey.
365. Fonseca Luis, Ingeniero Electricista. Diacono en la Iglesia Pentecostal Unida de Venezuela. Ex Jefe de Operaciones de Defensa Civil del Estado Yaracuy. Investigador de DDHH.
366. Font José,
367. Formica Davide, "Web Developer". Coldfusion.
368. Fossi María Eugenia, [Grupo 11](#)
369. Franceschi Alberto, Político.
370. Freilich Alicia, Escritora.
371. Freilich Miriam, Periodista.
372. Freitez Álvarez Alcides, Lic. en Administración. Gerente de mercadeo en empresa de monitoreo de medios.
373. Frontado Jesús Guillermo, Profesor Asistente Diseño Arquitectónico de la [USB](#).
374. Fuentes Miguel,
375. Fulop Vicky, Administrador.
376. Fung Pic-Ling, Coordinadora Nacional de la Asociación Civil Alianza Popular. Abogada. Disidente del Régimen.
377. Gainza G. Gustavo E. Ingeniero en Computación y Comerciante.
378. Gallardo J. Ana Sofía, Abogada.
379. Gamboa Rivas Dionel E. Capitán de Aviación Civil Comercial e Instructor de Vuelo
380. Gamus Raquel, Profesora e Investigadora de la [UCV](#).
381. Gamus Gallegos Paulina, Ex Senadora. Ex Ministra de la Cultura.
382. Gamus Gallegos Esther, Ex Coordinadora de Investigaciones del Centro de Estudios del Desarrollo -CENDES- de la [UCV](#).
383. Garavini di Turno Sadio, Ex Viceministro de Justicia. Embajador. Profesor Universitario.
384. Garber Einstein Dinu,
385. García Sulima, Comerciante. Ama de casa.
386. García A. Beatriz, Periodista y Miembro Fundador de [Gente del Petróleo](#).
387. García Delgado Reimundo José, Industria de cerámica.
388. Garcia F. Teresa, Sociólogo. Investigador en RRHH.
389. García Hidalgo Víctor Manuel, Especialista en Investigación de Mercados y Opinión Pública. Presidente de Cifras Encuestadora CE.CA y Cifras Online c.a. Editor de [Informecifras](#) y Presidente de la Sociedad Democrática A.C.
390. García Machado Guillermo E., Abogado de la UCAB. Analista Internacional. Realtor/Business Broker/Broadcaster.
391. García Martín Juan Francisco, Asesor de Seguros.
392. García Mendoza Oscar, Presidente [Banco Venezolano de Crédito](#).
393. García Noriega Fernando, Asesor en Mercadeo y Publicidad.
394. García Quintana de Gómez Gladys, Ama de casa.
395. García Rodríguez Margarita, Comerciante.
396. García Romero Mirla del Carmen, Ciencias de la Educación. Exmiembro de [Súmate](#). Ex-PDVSA.
397. Garcia Swanson Paula,
398. Garipoli Carmela, Asociación Caleidoscopio, Francia.

399. Garranchán V. Miguel A., Ex Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente. Ex Diputado de la Comisión Legislativa Nacional (Congresillo).
400. Garrido de Amario Brenda, Profesora Universitaria y Consultor. [RECIVEX](#) Houston, Texas.
401. Garrido Mata Lizeth, Abogado penalista.
402. Gerbasi Beatriz, Embajadora jubilada.
403. Gerbasi Gonzalo, Abogado. MGS en Instituciones financieras. MGS en Derechos Humanos. Profesor [UCAB](#), [UNIMET](#) y [USM](#). Libre ejercicio.
404. Giffoni B. Vicente A., Analista y asesor.
405. Gil Yelitza, Tripulante de Cabina.
406. Gil Gustavo, Periodista.
407. Gil Arnao Francisco,
408. Gil de Ruiz Maria Victoria, Ama de casa.
409. Gil García Ana, Associate Professor [NWU](#). Coordinador Venezuela en Chicago.
410. Gil Quintero Milagros, Jubilada del Ministerio de Relaciones Exteriores. Italia.
411. Giraldo Henry A., Especialista *building maintenaince*.
412. Gispert Bettiol Lilibeth, Abogado [ULA](#). Cursando postgrado de Derecho Laboral.
413. Giugni Alvaro, Empresario. Socio y Director de Grafic Roll, C. A.
414. Giusti Luís, Asesor Mayor en el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, Washington, DC. Individuo de Número de la [Academia de la Ingeniería y el Hábitat](#).
415. Goicoechea Yon, Ex dirigente estudiantil. Ganador del [premio Milton Friedman 2008](#).
416. Goitia Janet, Administradora. Cantante.
417. Golding Ricardo, IVCD, Venezolanos en Chile.
418. Gomes de Aguiar Yenny Marisela, Abogado de la [UCAB](#). Título homologado por [UC](#) Cursando un MBA en [IEB](#)
419. Gómez Isaac, Empleado de la empresa privada.
420. Gómez Manuel, Productor agrícola.
421. Gómez Emeterio, ex Director del Doctorado en Ciencias Sociales de la [UCV](#). Economista. Filósofo.
422. Gómez Ana Luisa,
423. Gómez Delgado G. Sabrina, Abogado [UCAB](#). Cantante. Actriz.
424. Gómez Echeverry Juan Martin, Experto en estadística MSc.
425. Gómez Gonzalo Marian, Publicista. Experta audiovisual.
426. Gómez Guaimara Simón, Abogado Internacionalista. Profesor de pregrado en Derecho Internacional Público y Derechos Humanos de la [UNIMET](#).
427. Gómez Rivero José Gregorio, Terapeuta Ocupacional en Rehabilitación Física y Mental de niños y adultos. Fundación Regional el Niño Simón en Barquisimeto Lara.
428. Goncalves Nunes Manuel Gilberto, Comerciante.
429. González Henry, [Gente del Petróleo](#) y UNAPETROL.
430. González Carlos Arturo, Comerciante. [Activista político](#)
431. González Daniel, Músico. Chef arepero. La 1ra. arepera en São Paulo, Brasil. Arepa Salsa Jazz
432. González Amaré Alberto, Militar retirado. Consultor gerencial
433. González B. Luis Alberto, Asesor Financiero.
434. González Bonomo Claudia Isabel, Abogada.
435. González Bravo Ricardo, Economista [UCV](#). Máster en Gerencia RRHH. Profesor, jefe de Cátedra en [UC](#).
436. González Colón Zolange, Abogado. Promotora de asambleas de ciudadanos en la Parroquia San Juan, Caracas.
437. González Llovera Wilbert, Arquitecto [UCV](#). Doctor en Historia París-Sorbona.
438. González Marín María, Ama de casa.
439. González Martínez Erwin Emiro Estudiante 9no Semestre de Ciencias Políticas en [LUZ](#).
440. Gonzalez Prato Dorys, Auditor. Consultor de Sistemas de Gestión.
441. González Salazar Edgar, Areas Marítimas, Armador, Operador de Buques y sus relaciones con los usuarios Clientes.

442. Gonzalez Sylva Marialejandra, Ama de casa.
443. Gonzalo Fernando, Profesor de Arquitectura [UCV](#).
444. Gordils Elvia, Presidente de Venezuelans in the Carolinas y coordinadora de RECIVEX Charlotte NC.
445. Gorecki Maria Anna
446. Gosling Roselyn, Abogado Mercantilista. Diseñadora de modas.
447. Gosling Guerire Carmen "Jota", Locutora, traductora y relacionista.
448. Granados Ramón, Ing. de Planificación y Control de Proyectos. Exilado.
449. Granier Carlos A., Director de [CEDICE](#).
450. Granier Marcel, Presidente de [Radio Caracas Radio y TV](#).
451. Graterol Rafael, [Un Mundo sin Mordaza](#).
452. Groeger Corina, Egresada de la [UCV](#) del área de Psicología Clínica. Maestría en Psicología de la [USB](#). Maestría en Análisis Conductual y doctorado en Psicología Organizacional [WMU](#) Miembro de activistas Venezolanos "Por Venezuela"
453. Groening Hugo, Profesor [USB](#).
454. Grooscors Guido, Embajador ante la [OEA](#), Argentina, Costa Rica y República Dominicana.
455. Guardia Granier Rómulo, Medios de Comunicación.
456. Guedez Miguel, Trabajador de la industria automotriz.
457. Guédez Víctor, Presidente de Consultoría en Etica y Responsabilidad Social Empresarial.
458. Guédez Tulene Yalile, Abogada. Mamá. Cañicultora por herencia y tradición, dedicada a defender la propiedad familiar de la Robolución.
459. Guerra Rosalba, Ingeniero.
460. Guerra C. Fernando, Ing en Informática.
461. Guerrero Anabel, Abogado. Ex empleada de La Corte Marcial y de la Consultoría Jurídica de La Fuerza Aérea. Asilada Política dedicada a ayudar pro bono a todos aquellos venezolanos que requieran asilo político.
462. Guevara Rafael M. Ingeniero. Vice-Ministro de Energía y Minas. Director General, Ministerio de Comunicaciones. Gerente de Sistemas Ford Motor de Venezuela.
463. Guevara Javier, Area ambiental ganadores del Concurso IDEAS del año 2010.
464. Guevara Baro Manuel, Ingeniero. Consultor.
465. Guevara F. José A. [UC](#), en la Facultad de Ciencias de la Educación. Participe con el movimiento estudiantil 2007, actualmente apoyo a los chamos.
466. Guevara Rodríguez Ludwig Hiensch, TSU Mercadeo.
467. Guilarte Juan, Ing. Mecánico ex PDVSA la auténtica.
468. Gutiérrez Soledad, Periodista.
469. [Gutiérrez Edgard](#), Director de la firma POLITY, Consultores en Asuntos Públicos.
470. [Hausmann Ricardo](#), Ex Ministro de Cordiplan. Profesor *tenure* en [Harvard](#).
471. Hecker de Torres Sonia, Profesora [UCV](#), Facultad de Medicina.
472. Heredia Cipriano, Coordinador General de Visión Emergente y del Directorio Popular Alternativo.
473. Hernández Daimar, Lic. en Computación. Software Engineer & Administrador de Bases de Datos. IBM Research Triangle Park, North Carolina.
474. Hernández Ricardo.
475. Hernández Cecilia E., [Gente del Petróleo](#).
476. Hernández Tosca, Profesora de la [UCV](#). Socióloga.
477. Hernández Mirian, Profesor Titular (J) [UPEL](#). Doctorado en Matemática.
478. Hernández Carla, Lic. en Idiomas. Empresaria.
479. Hernández Campani Carlos Rafael, Ex piloto. Analista financiero.
480. Hernández de Benzecri Yindy, Ama de casa.
481. Hernández Gorrochotegui Raúl José, Comerciante.
482. Hernández Itriago Francisco, Administrador mención banca y finanzas.
483. Hernández R. Sergio, T.S.U. Informática.
484. Hernández Vicuña León Alexander, Automatización de empresas de distribución y logística de cadenas de consumos masivos en Venezuela y Colombia. Empresario en el ramo de producción de alimentos

485. Herrera Mariano, Ex Director de CINTERPLAN-OEA. Director del Centro de [CICE](#).
486. Herrera José Rafael, Académico independiente y socialista democrático y civilista. Profesor Doctor Titular de la Escuela de Filosofía de la [UCV](#).
487. Herrera Delbi Samuel, Presidente de Asociación Civil [Catia Somos Todos](#).
488. Herrera Gómez Luis Orángel, Ingeniero Civil [USM](#) Empresario en construcción y el agro.
489. Herrera Zambrano Rosario Coromoto, Economista con Especialización en Finanzas.
490. Herrera María Teresa, Abogada [UC](#).
491. Heydra Pastor, Ex Diputado a la Asamblea Nacional.
492. Himiob Santomé Gonzalo, Abogado. Profesor universitario. Director de Asociación Civil Víctimas Venezolanas de Violaciones a los Derechos Humanos "VIVE", del Foro Penal Venezolano y de Fuerza Integradora.
493. Holmquist Keyla, Artista Plástico.
494. Holmquist Holmquist Karem, Geógrafa.
495. Horande Bernard, Consultor de Mercadeo Estratégico. Ex-Diputado al Congreso Nacional.
496. Huizi Clavier Rafael, Almirante. Ex Inspector General de las Fuerzas Armadas. Embajador en Grecia y Portugal.
497. Humanes Jesús, Ciudadano. Arquitecto. Miembro voluntario de [Súmate](#) Apure.
498. Hurtado Oscar, Médico Cirujano-Ginecólogo.
499. Hurtado William Cruz, Ingeniero Electricista. Máster en Finanzas.
500. Hurtado de Ananian María Angela, Administradora en [UDO](#).
501. Hurtado Marrero Sol Angel Milagro, Abuela.
502. Huston-Crespo Marysabel, Periodista.
503. Ibarra Abel, Spanish Editor La Gaceta.
504. Ibarra Gonzalo, Consultoría jurídica
505. Ibarra Sánchez Francisca, Comerciante.
506. Iciararte María José, MSc Desarrollo Rural. Profesora Cátedra Economía y Administración Facultad de Ciencias Veterinarias [UCV](#).
507. Infante Camacho José Rafael, Docente por más de treinta años en liceos venezolanos.
508. Irady Lilia, Internacionalista UCV, Magister en Relaciones Intl. París. Cooperación Intl. y Negociaciones Intls. Desempeñe cargos en el MRE, Cordiplan, Conac e Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.
509. Iribarren Ignacio, Individuo de Número de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Ex Rector de la [UNIMET](#).
510. Izaguirre Tibhaldo J. L., [Médico](#).
511. Izcaray Fausto, Poeta. Profesor titular jubilado de [UPEL](#) Barquisimeto en Comunicación Social y la Psicología.
512. Jácome Daniella, Asesor de Seguros.
513. Jara Alméida E., Profesora jubilada.
514. Jaspe Méndez Franeyns Adriana,
515. [Jatar Ana Julia](#), Analista Político y Económico. Ex Profesora en [Harvard](#)
516. Jiménez Orlando, Pedagogo especialidad autismo, retardo mental y trastornos neuro psiquiátricos
517. Johnston Alí, Analista político con Maestría en Ciencia Política de la [USB](#).
518. Josko de Guéron Eva, Profesora jubilada del Instituto de Estudios Políticos de la [UCV](#).
519. Kauffmann Diana, Especialista en Bienes Raíces.
520. Kerdel Vegas Francisco, Miembro de Número de las Academias de: Medicina, Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. Embajador: en el Reino Unido, Francia, UNESCO.
521. Kossowski Palacios Desiré, Periodista.
522. Krnjajsky Olga, Cronista.
523. Lacure Montiel Pedro, Administración y Finanzas, Pequeño Empresario. [Desde mi Ventana](#) y [Salvemos Nuestras Empresas Básicas](#).
524. Ladera María Carolina,
525. Lange Highland Gladys, Ex Diputada al [Parlatino](#).
526. Lanza Edgar, Comerciante. Estudiante de Comunicación Social en la [UCA](#).

527. Lara Tarre Isabel,
528. Lardieri Pedro, Consultor, auditor líder y facilitador de cursos profesionales en las áreas de Aseguramiento de la Calidad, Seguridad e Higiene Industrial, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria.
529. Laredo Estrella, Profesora Titular mérita de Física [USB](#). Premio Nacional de Ciencias.
530. Lares Díaz José Miguel, Diseñador gráfico y publicista.
531. Larrañaga Enrique, Profesor de la [USB](#).
532. Lauriño Luis, Profesor-Investigador en el área de Relaciones Industriales.
533. Laverde Rendón Pedro, Abogado [UCV](#). Ex senador Estado Cojedes. Expresidente del Instituto de la Vivienda del Estado Monagas.
534. Lavieri de Brumat Olga, Internacionalista.
535. Leal Indira, Actriz. Directora y Productora.
536. Leal José Javier, Ing. Industrial. TSU en Mto. de Equipos Eléctricos. Docente en el [IUTET](#) Coordinador general y Fundador del [GRUPO FÉNIX](#)
537. Ledezma Antonio, [Alcalde Metropolitano de Caracas](#). Presidente del Partido Político [Alianza al Bravo Pueblo](#).
538. Ledo Luís, Estadístico.
539. Leiva Michel A.,
540. León José, Medico. Profesor en la [UDO](#)
541. León Thibisay, ex Juez.
542. León Belinda, Politóloga, mención relaciones internacionales de la [UCV](#). Profesora de piano Escuela de Música Juan Manuel Olivares.
543. León Paquita, Maestra de preescolar.
544. León Betancourt Miguel, Economista.
545. León Guzmán José Etanislao, Arquitecto y Planificador Turismo.
546. León Lacruz Ruben E., Ingeniero Electrónico del [IUPFAN](#).
547. León Larez Gladys, Abogada. Libre ejercicio.
548. León Matute Nina Aracelis, Docente.
549. Lepage Freddy, Ex Diputado a la Asamblea Nacional.
550. Letizia Elio, Jubilado.
551. Linares José,
552. Linder Víctor, Economista.
553. Lisa Michele,
554. Llovera Carla Mariela, Lic. RRII. Estudiante de Derecho.
555. Londoño Mólner Carlos Alberto, Lic. en Administración y Abogado de [UCV](#).
556. Lonighi Onesti Gabriele, Lic. en Administración de Empresas. Productor Agropecuario. Afectado por invasiones de mis terrenos, inseguridad y vandalismo generalizado.
557. López Guillermo, Ingeniero en Computación.
558. López Jesús, Pregrado en la [USB](#) *Magister* en Telecomunicaciones en la [UC](#).
559. López Tania, TSU informática. Ama de Casa.
560. López Memphis, Egresada de la Escuela Superior de Artes escénicas "Juana Sujo".
561. López Carrasquero Francisco, Químico. Profesor titular del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias de la [ULA](#).
562. López Contreras José Eugenio, Embajador.
563. López de Cordero Mery, Abogada. Profesora de la Facultad de Humanidades y Educación de la [ULA](#).
564. López H. Santiago, BS Marketing.
565. López Masso Redescal, Abogado. Analista político radio-tv (Miami). Exconsultor Jurídico de la Presidencia del FIV. Consultor para la Cooperación Internacional y Asuntos Judiciales del Gobernador del DF. Exdirector General de la Secretaria del Min. Justicia. Exjefe de la Misión Diplomática Alemania.
566. López Merentes Gioconda, Administración.
567. López Ulacio Pablo, Periodista. Actualmente en el Exilio.
568. Los Arcos Ayape V.J., Periodista.

569. Lossada Sardi Alberto, Diplomático y escritor.
570. Lozano Cusati José Francisco, Mediano empresario.
571. Lozano W. Martha, Abogado.
572. Lugo Behrens Denise Sofía, Fundación Doble Vía para integración cultural entre Colombia y países hermanos, haciendo énfasis en Venezuela
573. Luna Ramírez Carlos Segundo, Lic. en Estudios Internacionales [UCV](#). Especialista en Derecho y Políticas Internacionales [UCV](#). Profesor Instructor de la EEPA-[UCV](#). GBC Consultants Research Associate.
574. Luque María, Abogado.
575. Machado María Corina, Ingeniero. Exvicepresidente de [Súmate](#). Exdiputado en la Asamblea Nacional. Coordinadora de [Vente Venezuela](#).
576. Machado Mishka, Abogada que por ser disidente del régimen salió de la administración pública.
577. Machado de Acedo Clemy, Doctora en Ciencias Políticas. Profesora de la [UCV](#).
578. Machado Larralde Laura, Abogado en los diversos campos del derecho civil, comercial y de negocios, con referencias al derecho internacional privado. Asociación de Egresados de la [UCV](#). Miembro de la Red de Veedores y Escuela de Veedores
579. Maciá María Teresa, Consultor en Marketing Estratégico y Procesos de Negocios.
580. Macias Katherine, Administradora. Consultora Sap.
581. Macias Piquero Maite, Internacionalista.
582. Maciejewski Dennys, tecnico electricista.
583. Mackenzie Eduardo, Periodista. Escritor. Francia.
584. Maingon Sambrano Rosalba, Psicóloga. Docente de la [UCV](#).
585. Maita La Grave Neskens Enrique, Abogado USM. Libre Ejercicio con experiencia en materia Constitucional, Laboral, Penal y Agrario.
586. Malaver Manuel, Periodista. Escritor.
587. Maldonado Milagros,
588. Maldonado Gerardo,
589. Maldonado Hernán, Abogado y periodista. Excorresponsal de UPI, EFE, DPA, CNN en español, El Nuevo Herald y Agencia de Noticias Fides de Bolivia [TierraLejana](#)
590. Maldonado Arellano Belinda, Productor Agropecuario Estado Táchira.
591. Maldonado Robles Andreina, Farmacéutico.
592. Maldonado Salazar Otto, Ingeniero en Sistemas e Informática. Experto en comercio Exterior. Analista sociopolítico autodidacta.
593. Malpica Freddy, Exrector de la [USB](#).
594. Manrique Javier, Economista. Ciencias Políticas. Ciencias Sociales. *Fellow* del [Weatherhead Center for International Affairs de HU](#).
595. Mantellini Pedro, Asesor petrolero internacional.
596. Manzanares Feliche Elsy, Periodista. Profesora [UCV](#). Asesora de Comunicación de Empresas.
597. Manzanilla M. Yris Y., T.S.U. en Turismo.
598. Marcano Rosa Mireya, Periodista. Profesora Universitaria. Miembro de la ONG Expresión Libre.
599. Marcano José, Ingeniero Agrónomo.
600. Marcano Iliana, Asistente administrativo.
601. Marcano A. Rafael O., Economista, Abogado, Profesor.
602. Marchiani Carlos A., Empresario Sector Turismo de Cruceros.
603. Marchiani Parada Alberto José, Lic. en Química y Especialista en Mercadeo [USB](#).
604. Marín Martínez Oswaldo, Comunicador social [UCV](#). Exsuperintendente de Asuntos Públicos de PDVSA en el Distrito Punta de Mata. ExSecretario General del [CNP Seccional El Tigre, Anzoátegui](#).
605. Márquez Pompeyo, Exministro de Fronteras.
606. Márquez Trino, Excoordinador del Doctorado en Ciencias Sociales [UCV](#). Expresidente de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado -COPRE-
607. Márquez Rafael E., Abogado.
608. Márquez Delgado Héctor Luis, Exiliado. Abogado. Docente Universitario. Exfiscal del Ministerio Publico.
609. Márquez González Marino, Arquitecto de la [ULA](#). Planificador de [TUToledo](#).

610. Márquez Loreto Aída E., Especialista en Educación en distintos ámbitos y por diferentes medios.
611. Márquez Rodríguez Alexis Periodista, Vicepresidente de la Academia Venezolana de la Lengua. Profesor [UCV](#).
612. Márquez Todeschini Diego, Estudiante de la Unidad Educativa Colegio El Angel.
613. Marquina José Rafael, Médico en los EEUU con cuatro especialidades y certificado por el [ABIM](#) Exdirigente estudiantil de la [ULA](#). Director de rehabilitación pulmonar de [Naples Community Hospital](#). Profesor de [NU](#). Director de *Aristocrat Skill nursing home*. Director de [North Collier sleep Lab](#)
614. Marta de Seoane María del Carmen, Contador Público Independiente. Egresada de la [UCAB](#). Integrante de [UNT](#)
615. Marta Sosa Joaquín, Profesor de la [USB](#). Escritor.
616. Martí Ricardo, Médico Veterinario.
617. Marti Carvajal Arturo, Medico Investigador PPI III Profesor Titular (J).[UC](#)
618. Martiez José Luis, Asesor de seguros.
619. Martín Américo, Miembro de la [Mesa de Negociación y Acuerdos](#).
620. Martín Patricia, Modelo Inclusivo para niños en situación de vulnerabilidad o que sufren cualquier tipo de discriminación.
621. Martín Hernández José Antonio, Profesor e investigador de la [UCM](#). Doctor en Informática y terminando Doctorado en Psicología.
622. Martínez Ibsen, Escritor. Dramaturgo. Columnista del Diario El Nacional.
623. Martínez Gustavo, Economista. Coordinador de IVCD en Puerto Rico.
624. Martínez Aníbal, Ingeniero Petrolero. Individuo de Número de la Academia de la Ingeniería y el Hábitat. Diplomático.
625. Martinez Ricardo,
626. Martínez Ceruzzi Ricardo Alfredo, Abogado con especialización en Gerencia de Comunicaciones Integradas y Propiedad Intelectual.
627. Martínez Colmenarez César Eligio, Ingeniero Electrónico. Consultor en el área de suministro confiable de energía y automatización.
628. Martínez Iglesias Ricardo,
629. Martínez Navas Jadel José, Escritor.
630. Martínez Osorio Ricardo, Estudiante de Periodismo.
631. Martínez Reques Pablo, Profesor [UCAB](#). Educador. Filósofo. Locutor, Presidente de Asociación Civil Educativa ALTER.
632. Martínez Rodríguez Juan Carlos, Estudiante de Administración y Gestión Municipal. TSU en Publicidad y Mercadeo. Militante de Primero Justicia en Aragua.
633. Martínez Santos Jorge Luís, T.S.U. en Mantenimiento. Asesor a empresas en el área de Mantenimiento.
634. Marval Juan Pablo, Ing. de Instrumentación. Industria de Petróleo y Gas en Venezuela y Mar del Norte.
635. Masó Alvarado Gloria, Administrador.
636. Mata Iturriza Inés, Una ciudadana más.
637. Materano Rafael, Comerciante.
638. Matouk Marco, Profesional en estrategias de automatización, eficiencia y productividad para grandes empresas de consumo masivo en alimentos y bebidas en las Américas y el Caribe.
639. Mauceri de Acuna Rosa Gaetana, Médico.
640. Mauler Doris, Ingeniero Químico.
641. Mazabeth Gómez Ynes Elina, Puerto la Cruz. Lic. en Administración de Empresas.
642. Mazza Baroni Mauricio, Lic. en Administración Comercial [UCV](#). Vicepresidente de BancaSeguro de un Banco Universal.
643. Medina Ramón José, exparlamentario.
644. Medina Horacio, Presidente de UNAPETROL. Actualmente en el Exilio.
645. Medina Orta Alexis Moisés, Administrador. Asociación Civil Gente de Petróleo.
646. Medina Tulene Iris, Profesora de Historia. Maestría en Docencia. Jubilada.
647. Meinhardt Antonieta, Fundadora y directora de Hogar mis Abuelos, Maracay, Estado Aragua.
648. Mejía José Leonardo, TSU en Administración Industrial. Empresario.

649. Mejias Marla, estudiante de Relaciones Internacionales en [GMU](#)
650. Méndez Carlos, Comerciante.
651. Méndez Llamozas Henrique, Profesor doctorado [FACES UCV](#). Expresidente de [Sociedad Franco Venezolana de Ingeniería y Científicos](#). Vicepresidente de Sociedad de Amigos Montmartre-El Hatillo.
652. Méndez Seara Encarnación, Profesora de Lengua y Comunicación. Jubilada del IUTFRP.
653. Méndez Vásquez Antonio José, Ingeniero Químico.
654. Mendoza Elsie, Secretaria Adjunta de [RECIVEX](#).
655. Mendoza B. Miguel A., Profesor de Inglés en la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Humanidades y Educación [UCV](#)
656. Meneses Yosef, Presidente [VENAO](#).
657. Merhi Mohamad, Defensor de DDHH. Presidente de la Asociación Civil Víctimas Venezolanas de Violaciones a los Derechos Humanos "VIVE". En el exilio.
658. Merino Rosie, Abogada.
659. Meyer Jaraba Alfredo, Profesor jubilado de [LUZ](#).
660. Meza Gabriel, Biólogo. Facultad de Ciencias [UCV](#).
661. Michelena Alfredo, Internacionalista. [Diplodemocracia](#)
662. Millán Omar R., Actividad litográfica. Exdirector de la Cámara de Comercio. Exfuncionario en el Concejo Municipal. Exdirector de Puertos en Anzoátegui.
663. Millán Edgar, Ingeniero Electrónico, especialista en Telecomunicaciones.
664. Mion Victor,
665. Miralles Gregory,
666. Miranda Yoreima. Lic. en Computación.
667. Misle Juan Francisco, Economista [UCV](#).
668. Mogna Pedro, Ex Diputado. Ministro de Información. Viceministro de la Presidencia. Embajador. Cónsul General NYC. Decano Cuerpo Consular Hamburgo.
669. Mogollón Escobar Johnny Ernesto, Lic. en Comunicación Social, [Diario Ultima Hora](#) y [www.lacabraloca.com.ve](http://www.lacabraloca.com.ve)
670. Molina Oswaldo, Ingeniero de Sistemas de la [ULA](#). Estudios Ingeniería Empresarial.
671. Molina Chacón José De Jesús, Correduría de seguros en Venezuela. Promoviendo la reconciliación entre los Venezolanos por medio de una pulsera Verde, la pulsera #FREEVENEZUELA [JoseMolinach](#)
672. Moncho Alemany Camilo, Ing. Electrónico [USB](#).
673. Mondolfi Adele, Abogado e Investigadora en Artes Plásticas.
674. Mondolfi María Eugenia, Médico Pediatra.
675. Mondolfi Corina, Psicóloga [UCV](#). Maestría en Educación Especial. Ph D en Teoría y Políticas Educativas en [PSU](#). Profesora universitaria jubilada. Voluntaria en la Red de Veedores.
676. Monsalve María, Exiliada.
677. Monsalve Nieto, Yajaira Lic. en Ciencias Políticas [UCV](#). Docente [UPEL](#)
678. Montañez Cristal, Presidente de IVCD.
679. Montañez Juan Carlos, Ingeniero Químico de [SU](#) con revalida en la [UCV](#).
680. Montealegre Rivolta Graciela, Contador Público.
681. Montero Mercedes, [RECIVEX](#).
682. Montes de Oca García William, Docente.
683. Montilla Rafael, Empresario.
684. Montoya Cifuentes Jeannette, Ciudadana. Madre. Exganadera (despojada de tierras por el gobierno revolucionario). Coordinadora de la ONG [Súmate](#) por el estado Guárico.
685. Montoya Córdoba Marco Antonio, Ing. Forestal. Especialista en Estudios de Impacto Ambiental.
686. Morales Castillo Helvidio Antonio, Economista. Exprofesor de economía [USM](#). Exejecutivo de empresas de seguros.
687. Moreno Madelen, Lic. Enfermería.
688. Moreno Arreche Andrés Simón, Comunicólogo. Experto en Marketing Político. Escritor.
689. Moreno Díaz Albert, Economista [UCV](#).
690. Moreno Gómez Juan, Embajador jubilado.

691. Morillo Maria,
692. Morín Alvaro,
693. Moros Teófilo
694. Moros Ilse María, Area de humanidades.
695. Moselo Luis Gerardo, Ing. Electrónico y MSC en Ingeniería Industrial, Mención Gerencia, Sector Telecomunicaciones.
696. Moser José Ignacio, Guardabosques.
697. Mosquera León Amy, Dra. en Ciencias Gerenciales, Sociólogo.
698. Mota Erika, Odontólogo.
699. Motti Livia,
700. Moy Benarroch Hector O. Agrónomo. Gerente región central de la Corporación de Mercadeo Agrícola. Coordinador del programa alimentario PROAI. Coordinador de producción Agrícola para los programas Agroalimentarios a nivel nacional en el Ministerio de Agricultura. Gerente del INCE Agrario.
701. Mujica María José, arquitecto.
702. Mujica Alfredo, Publicista. Estudiante de Derecho en la [UCV](#).
703. Mujica Ricardo María Fernanda, Directora de Prensa y Publicidad de la [UCAB](#).
704. Müller de Balduini María Luisa, Ama de casa.
705. Muñoz Armas Simón,
706. Muñoz González John, Profesor Jubilado de la [USB](#) de Educación Física. Miembro del Salón de la Fama del Deporte Venezolano.
707. Murillo Torres Rafael Humberto, Ingeniero Mecánico [UNET](#) Msc Mantenimiento Industrial [UNEXPO](#). Especialista en Mantenimiento de Empresas Manufactureras.
708. Nader Lara Elías, TSU Admon. Empresas. Vendedor.
709. Narváez Margarita, Psicólogo.
710. Natale Miriam, Socióloga. Red Italia Venezuela.
711. Navarro Miriam, Arquitecto.
712. Navas Juan Carlos, Ingeniero Civil.
713. Naylor Karen, Educadora.
714. Nayz Woiciechowski Gym María,
715. Negrette Henry, Ingeniero Aeroespacial.
716. Negrín Carmen, Abogado. Especialización en Derecho Administrativo. Post Grado Derecho Penal. Lic. Educación Especial.
717. Negrón Marco, Arquitecto. Ex Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo [UCV](#).
718. Neher Borjas Bernardo Enrique, Abogado.
719. Nevado de Ramiroff Graciela, Empresaria retirada.
720. Nilsson de Blanco Pia, Gerente Senior de Repuestos
721. Niño Monró Gustavo Adolfo, Arquitecto. Empresario Consultor.
722. Noguera José, Profesor Asociado [MSU](#).
723. Noguera C. Leiser Enrique, Comerciante
724. Nouel Emilio, Profesor Universitario. Abogado Especialista en Asuntos Internacionales.
725. Nouel Paúl María Mercedes, Periodista.
726. Nunes Juan, Administrador.
727. Núñez René, Internacionalista, Columna "Portachuelo" en varios periódicos y páginas web. Productor y moderador del programa radial de "Diplomacia de Micrófono.
728. Núñez Graciela, Abogado. Ex Procuradora del Ministerio del Trabajo, recién despedida injustificadamente.
729. Núñez Noda Fernando, Comunicador Social. Profesor de la Escuela de Comunicación Social de la [UCAB](#). Empresario. Autor de libros de Tecnología.
730. Núñez Torres Manuel Alonso, Empresario/Profesional en el sector de procesamiento y transporte de transacciones electrónicas para los grupos sociales de "baja bancarización" o "no bancarizados" en el mundo
731. Obadia Zandra, Abogado de [UCAB](#).
732. Ocando Olmedo Ferrer, Médico Profesor Titular en [LUZ](#).

733. Ochoa Antich Fernando, ex Ministro de Relaciones Exteriores. Ex Ministro de Defensa.
734. Ochoa Seguías Judith, Abogado.
735. Octavio Miguel, Analista. [Blog The Devil's Excrement](#).
736. Octavio Seijas, José Andrés, Médico cardiólogo. Profesor de la Facultad de Medicina de la [UCV](#).
737. Odreman América, Ingeniero.
738. Olaizola D'Alessandro Iván, Ingeniero. Director de Instituto Universitario.
739. Olarte Bracho Alfredo, Cantante Lírico.
740. Olavarrieta de Baptista Ana, Comerciante en el ramo de Panaderías.
741. Oletta L. José Félix, Profesor Facultad de Medicina. Ex Ministro de Salud
742. Olivares Carlos, Ingeniero de Sistemas.
743. Oliveros Edgar, Ejecutivo de ventas.
744. Oliveros Rondón Juan, Mercadeo. Investigación de Mercados. RRHH. Organización y Sistemas.
745. Olivieri Isabella, Mud Roma y Veneuropa Roma. Agencia de viajes en Caracas.
746. Olmedo Lara Juan Carlos, Ingeniero. Director de Comercialización.
747. Oropeza Carvallo Ricardo Alfonso,
748. Oropeza de Monagas Miriam Rosario, Profesora en Educación Integral. Postgrado en Educación Comunitaria. Especialidad en Planificación y Evaluación de la Educación. Diplomado en Derechos Humanos (DESC)
749. Ortega Carlos, Presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela -CTV-. Preso Político en Ramo Verde. Exiliado.
750. Ortega de Aranguren Marisela Carrasco, Abogada UCV. Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas. Contraloría General de la República. Ministerio de Hacienda. Juez de Parroquia. Defensora Pública Penal. Docente en [UVM](#)
751. Ortega Weffe Jesús J., Abogado.
752. Ortiz Oliver, Industriólogo. Gerente de RRHH.
753. Otero Miguel Henrique, Director del Diario El Nacional. Miembro de la Junta de Directores de la Sociedad Interamericana de Prensa -[SIP](#)-.
754. Oteyza María, Lic. en Química [USB](#). Doctorado en la [ULP](#). Expulsada de PDVSA tras 20 años en las áreas de Investigación y desarrollo de negocios.
755. Oteyza Caroline, Director del Centro de Investigación de la Comunicación de la [UCAB](#). Miembro de [Observatorio Hannah Arendt](#). Miembro del [Capítulo Venezolano del Club de Roma](#).
756. Oviedo Liz, Economista. Master en Finanzas.
757. Pabón Raydan, Jorge, Abogado
758. Pacanins Gonzalo, [Harvard](#) MBA Inversiones. Lucha Democrática Washington, DC.
759. Pacheco Inés, Periodista.
760. Pacheco Ingrid,
761. Padovan Sara, Abogada laboral. Asesora legal externa en empresas.
762. Padrón Paciano, Ex Parlamentario. Ex Presidente del Parlamento Andino. Profesor Universitario.
763. Páez Tomás, Profesor [UCV](#). Miembro de la Red Democrática Universitaria. Miembro de Expresión Libre, Comunicadores por la Paz y la Libertad. Miembro del Observatorio Antitotalitario Hannah Arendt
764. Páez Avila Juan, ex Senador.
765. Páez de Wigglesworth Carlota, Reino Unido.
766. Palacios José Alberto, Abogado.
767. Palacios de Pietri María de los Angeles, Abogada.
768. Palma Carolina, Diseñador gráfico y Asistente de medico ecografista.
769. Paludi Baz Oscar Julio, Abogado. Empresario.
770. Pantin Luisa E., Abogado. Agente de Bienes Raíces en USA.
771. Parada Maria Dolores, Lic. en Ciencias Administrativas [UNIMET](#). Post-grado de Ahorro y Préstamo, Escuela Interamericana de Ahorro y Préstamo, [NWU](#). Programa Avanzado de Gerencia PAG VIII [IESA](#)
772. Parada Calderón Naidmara Verónica, Médico Ginecobotetra.
773. Paredes Caballero Eduardo Andrés, Comerciante TSU en Mercados.

774. Paredes Niño Juan Antonio, General de División ®. Ex Comandante General de la Fuerza Aérea Venezolana.
775. Parentelli Gladys, Ex Experta Unión Europea (1984-2000).
776. [Parra Jaime](#), Gerente General del Consorcio UNIAPRAVI OVERSEAS c.a.
777. Parra Rodríguez Francisco Antonio, Estudiante de derecho.
778. Partera Walter Alain, Ing. MTTO. Mecánico.
779. Pascual José Ignacio, Arquitecto.
780. Paternina Luis,
781. Paul Bello Pedro, Embajador en Italia. Profesor [USB](#).
782. Paúl Betancourt Pedro Guillermo, Político, Política Intl. de [Uniroma3](#), ex-Director de Cooperación Intl. de la [Alcaldía Metropolitana](#), [ex-candidato](#) al [Parlatino](#), Asesor en Política Intl. de [VP](#), Miembro Fundador y actualmente Coordinador General de [Un Mundo Sin Mordaza](#)
783. Paúl de Nouel Marisabel, Administrador.
784. Paz Codecido Sebastián, Ingeniero Civil.
785. Penso Lander María Estela, Abogada.
786. Penso T. Reinaldo J., Ingeniero mecánico. Profesor [UCV](#).
787. Peña Rolando, Artista plástico.
788. Peña Joselt, T.S.U. en Informática [I.U.T.V.](#), estudiando Ingeniería en Informática en la [UAH](#)
789. Peña R. Liliana,
790. Peña Reinoso William J., Lic. en Administración Comercial [UCAB](#). Editor de los blogs: [Opiniones con amigos](#) [WilliamJPR](#)
791. Peñaloza, Carlos Julio, General ®
792. Peralta Lloret José Ramón,
793. Perdomo Mireya, Comerciante. Italia.
794. Pereda de Pérez-Matos Patricia, Abogado, especializada en finanzas.
795. Pereira Javier, Periodista. Especialista en Comunicación Política. Reportero de El Nacional. Profesor de la [UMA](#).
796. Perera Ambrosio, Planificador.
797. Pérez Pablo, Lic. en Ciencias y Artes Militares.
798. Pérez María Eugenia,
799. Pérez Nestor "Liko", Director de Cine.
800. Perez Yraida, Bióloga [UCV](#). Post grado [UCV](#) y CONICIT. Empresas Privadas.
801. Pérez Bruzual Martín A., miembro de Unapetrol y [Gente del Petróleo](#).
802. Pérez Calderón Jordi J., Arquitecto [USB](#). PAG [IESA](#).
803. Pérez Criollo Antonio, Vicealmirante (R). Ex-Director de la Dirección General Sectorial de los Servicios de las Fuerzas Armadas. Ingeniero Mecánico y Profesor Universitario.
804. Pérez Guevara Adrian Edgardo,
805. Pérez Guzmán Mayerling Nathaly, Abogado especialista en Derecho Corporativo [UNIMET](#). Primer Director y Consultor Jurídico de la empresa Ciudad Médica Montecarmelo C.A.
806. Pérez Magallanes Rosauris, Arquitecto.
807. Pérez Martínez Germán José, Abogado [UCV](#). Dirigente Universitario durante los años 1965-72. Dirigente comunal y vecinal del [Municipio Sucre](#) del Estado Miranda.
808. Pérez Osuna Nitú, Periodista.
809. Pérez Santaella Néstor Luis, Abogado [USM](#). Máster políticas medioambientales, [USPC](#), Madrid. Presidente [FOSPUCA](#).
810. Pérez Schael Irene, Científico.
811. Pérez Schael Carolina,
812. Pérez Soto Sagrario,
813. Pérez Torres Oscar, Exiliado. Diputado.
814. Pérez-Badell Mauricio,
815. Pérez-Canto Rondón Juan Carlos, Empresario. Autor del Ensayo Venezuela, Paraíso sin Angeles. Fundador del Movimiento Evolucionista de Venezuela.
816. Pérez-Matos Pereda Daniel Henrique, Abogado [UCV](#). Posgrado [UCA](#). Estudiante Posgrado Derecho Mercantil [UCV](#).

817. Perozo Alejandro, TSU en Informática. Empleado Público.
818. Perozo Cabrices Gabriel, Abogado de la [UCAB](#). Empresario.
819. Petit Garces Olga, Dirigente sindical y Gremial, dirigente de base, Luchadora social y Dirigente Femenina, Nacional
820. Petrash Vilma, Profesora de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales [Miami Dade College](#).
821. Phillips Omar, Consultor Gerencial en Comunicaciones y Estrategias de Acción en Procesos Integrales de Cambio.
822. Pieretti-Restrepo Isabel, Intérprete simultánea y traductora.
823. Pieters R. Teresa Carolina, Médico.
824. Pineda Miriam, Docente y profesora de posgrado.
825. Pineda Maite, Ing. de Producción. Msc en Ing. Biomédica Gerente en un Hospital Privado de Caracas.
826. Pino De Lion Norman, Internacionalista, Ex Embajador en Holanda y Arabia Saudita
827. Pino Iturrieta Elías, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Director del Instituto de Investigaciones Históricas de la [UCAB](#).
828. Pinto Hurtado José Manuel, Gestor Social. Holanda.
829. Pirela Cristyn, Ingeniero en Computación.
830. Pirela José,
831. Plaz Alejandro, Ex Presidente de [Súmate](#).
832. Pluchino Ferrera Elizabeth, Lic. en Administración y TSU en Administración de Empresas mención Organización y Métodos
833. Poggioli Pérez Ovidio, General de Brigada (Ej). Perseguido y ex Preso Político.
834. Polo Víctor Hugo, Abogado. Ex-PDVSA y ex-ConocoPhillips Venezuela.
835. Ponce Pappé Ilse María, Informática.
836. Ponte Barreto José Antonio, Trabajador de la construcción.
837. Popa Paul, Ingeniero Mecánico.
838. Portillo Toro, Jubilado del Ministerio de Finanzas.
839. Portillo Q. Ciro A., Arquitecto Ambientalista. Cursante de la Maestría de Diseño Arquitectónico. Mención Diseño Ambiental de la [LUZ](#). Empresario.
840. Pozo Eduardo, Politólogo. Profesor de Estudios Políticos en [UCV](#).
841. Prieto Roberto, Ingeniero industrial. Maestría en logística. Especialización en finanzas. Miembro de la Red Iberoamericana de Puertos.
842. Prieto Gerardo, Analista Financiero.
843. Puertas Castro Pedro Antonio, Profesor de Física especialista en Gerencia Educativa. Ex Secretario de FETRAENSEÑANZA. Secretario de Organización del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la [Alcaldía de Chacao](#)
844. Puky Silvia, Intérprete Público.
845. Pulido Santana Bernardo, Ingeniero.
846. Quijada S. Frances, Economista, empresaria
847. Quintero Luís F., Ingeniero. [RECIVEX](#) en Louisiana.
848. Quintero María Eugenia, [Ama de casa obstinada de ver como se destruye Venezuela](#).
849. Quintero de Acuña Blanca,
850. Quintero Herrera María, Administradora Egresada de la [UNESR](#). Especialista en RRHH.
851. Ramírez Francisco, Consultor empresario exiliado.
852. Ramírez Milagros, Coordinadora de No Más FARC en Caracas.
853. Ramírez Carreño Martha, Administradora. Miembro Gente de Petróleo y UNAPETROL en Monagas. Ex-directora Programa Alimentario. Colaboradora en la Organización de Padrones Electorales.
854. Ramírez Díaz Willian Enrique, Pequeño productor avícola. Ex Guardia Nacional de la "Cuarta República"
855. Ramiroff de Almosny Gisela, Administrador.
856. Ramiroff Nevado Olga, Administrador de empresas.
857. Ramiroff Umérez Nicolás, Empresario retirado.
858. Ramón Miguel A., Ingeniero Petrolero.

859. Ramos María Elena, ex Presidente del Museo de Bellas Artes de Caracas.
860. Ramos Liliana, Psicopedagoga.
861. Ramos Allup Henry, Secretario General del [Partido Acción Democrática](#). Diputado, Presidente de la Asamblea Nacional.
862. Ramos Araujo Eduardo, Abogado. Especialista en Derecho y Política Internacional. Magister en Ciencia Política [USB](#).
863. Ramos Oviedo Maximiliano, Técnico Electricista. Víctima del apartheid Tascón.
864. Ramos Viscuna Arvelis J., Economista.
865. Rangel Torres Edgar Javier, Estudiante 5to año de Derecho Presidente de la Fundación Conciencia Ciudadana
866. Ravelo-Guedes Luisa T., Industria de la Música. [RECIVEX](#) en Dallas.
867. Razetti Daniela, Abogado egresada de la [UCV](#).
868. Reina López María Susana, Psicóloga. Ex Directora Regional Zulia de la [Fundación José Félix Ribas](#). Ex docente de [LUZ](#), CIED PDVSA, [URBE](#), [UG](#), [UAC](#). Ex Directora de la [Unión Iberoamericana de Municipalistas](#).
869. Reinardo Willian, Técnico en Computación & Redes-
870. Rendon Marianela, Anestesióloga
871. Restrepo O. Alfonso, Administrador. Bienes Raíces.
872. Reuss Moncaleano Barbara B. Abogada Derecho Administrativo [USM](#). Jubilada del Consejo Supremo Electoral. Asesora y activista de la red ambientalista neoespartana. Promocionando un proyecto sobre turismo de formación en artes y oficios entre Berlín, Madrid y ciudades Latinoamericanas.
873. Revanales Gerson, Embajador. Ex Director General de Protocolo.
874. Revete Maide, Ingeniero de Sistemas. Gerente Corporativo de una empresa de Seguros.
875. Revilla Soto Jesús,
876. Reyes Ana Maria, Diseñadora Gráfica.
877. Reyna Carlos, Lic. en Administración Comercial. Master of Science in Management Arhur D. Little MEI (Actualmente HULT Business School.
878. Reyna Parés María Josefina, Empresaria. Asesora Comunicacional de empresas.
879. Ricca Marilyn, Médico Cirujano Plástico
880. Riccio Folco, Arquitecto [USB](#). Diseñador Urbano [HU](#). Promotor inmobiliario y Arquitecto de Puerto de La Mar: Puerto de Cruceros de Margarita confiscado el 1º de octubre de 2008.
881. Rincón María Isabel,
882. Rincón Brenda, Fuerza Juvenil.
883. Rincón Vanessa, Especialista en comercio exterior y diseñadora de moda.
884. Rincón Urdaneta Zerpa Rafael Enrique, Lic. Administración de Empresas [URBE](#) Máster en Estudios Internacionales [USACH](#) PhD. (C) en Estudios Americanos [USACH](#) Lic. Estudios Políticos y Estratégicos [ANEPE](#). Profesor [UAI](#) Columnista.
885. Ríos Magaly, Administradora de una empresa. Estudios de Opinión y Mercadeo.
886. Ríos Ríos Freddy, Aduanólogo.
887. Riquezes de López María Helena, Periodista.
888. Rivas José Félix, Consultor Financiero de una empresa global.
889. Rivera de Velasco Nancy, Construcción al frente de Asociaciones civiles en la organización de proyectos.
890. Rivera Soto José del Carmen, Ingeniero Mecánico.
891. Rivero Francis, Administradora.
892. Rivero de Niño María Luisa,
893. Rivero López Salomón, Docente de la Escuela de Educación de la [UNEFM](#), Departamento de Informática y Tecnología Educativa.
894. Roche Carmen Luisa, Profesora jubilada de la [UCV](#). Investigadora "free lance" en sociología jurídica y otras-
895. Roche Lander Eduardo, Ingeniero. Individuo de Número de la Academia de la Ingeniería y el Hábitat. Ex Contralor General de la República de Venezuela.
896. Rodon Ibarz Carmen, Productora audiovisual.

897. Rodríguez Lourdes,
898. Rodríguez Romano,
899. Rodríguez Maribel, Profesora [FAU](#)
900. Rodríguez Rudy, Tec. Agrop. de la ETA en portuguesa. Superintendente de Operaciones Agrícolas Azucareras de Río Turbio.
901. Rodríguez Mayrim, Lic. en Turismo Egresada de la [UDO](#)
902. Rodríguez Jesús, Socio en una pequeña empresa.
903. Rodríguez Jeannette, Actriz.
904. Rodríguez Irislis, Ingeniero Industrial.
905. Rodríguez Carmen, 20 años en la industria petrolera. Uno de los 20 mil trabajadores botados por integrarse al paro nacional. Cargo de Analista de cuentas. Luego de la abrupta salida, dedicada como la mayoría de los ex-PDVSA, a subsistir. Administradora de una pequeña empresa.
906. Rodríguez Elvira, Lic. Comunicación Social.
907. Rodríguez Abreu Roberto, Máster en Museología.
908. Rodríguez Aponte Alejandro, Contador Público.
909. Rodríguez Cedeño Víctor, Embajador. Miembro de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU. Juez Inicial de la Corte Penal Internacional.
910. Rodríguez Fuenmayor Noé, Economista de [SJU](#). Proyectos económicos y asesorías financieras.
911. Rodríguez González María del Valle, Lic. en Contaduría Pública.
912. Rodríguez Guzmán Fernando José,
913. Rodríguez M. Manuel, Ingeniero en Aeronáutica. Director General de Seguridad de Aeropuertos.
914. Rodríguez Moreno Jorge Alejandro, Ingeniero.
915. Rodríguez Núñez Alonso,
916. Rodríguez Quintana Marisela, Abogado Tributario. Ama de casa.
917. Rodríguez Santana Manuel, Consultor y Ventas de Tecnología de Información y Telecomunicaciones. Asociación de vecinos de La Urbina y en Grupo de Seguridad Vecinal.
918. Rodríguez Taylhardat Reina Carolina, Lic. en Comunicación Social.
919. Rodríguez-Rodríguez Manuel A., Estudiante de Derecho.
920. Rodolfo de Gil Eldrys, Profesora Titular de la [ULA](#).
921. [Rojas Golcar](#), Comunicador.
922. Rojas Mayré, Docente.
923. Rojas Castro Rómulo G., Sociólogo.
924. Rojas Pereira William, Administrador de Empresas.
925. Rojas T. Mercedes, Publicista.
926. Romero Jorge,
927. Romero Alfredo, Defensor de los DDHH.
928. Romero Aníbal, Profesor de Ciencias Políticas de la [USB](#).
929. Romero María Teresa, PhD Ciencias Políticas. Profesora Titular [UCV](#). Columnista del diario El Universal
930. Romero Reinier, El Venezolano Newspaper, Miami, USA.
931. Romero Douglas, Economista. Profesor jubilado de la [LUZ](#).
932. Romero Rosana, Empresa médica y un laboratorio clínico en la ciudad de Asheville, NC.
933. Romero Santana Alejandro, Traductor.
934. Romero Santana Angel Luis Manuel (John Mirador) B.A. en Economía de [IndianaU](#). Curandero (Medicina Folklórica).
935. Rosich Antonio, Abogado. Profesor Universitario.
936. Ross Maxim, Jefe de la Cátedra de Economía Internacional [UCV](#). Regente de la Cátedra de Economía Venezolana [UNIMET](#).
937. Rossomando D. Giovanni, Abogado UCAB. Docente universitario. Locutor. Negociación y Resolución de Conflictos [www.maximosonido.net](http://www.maximosonido.net) <http://elfarodegiorossomando.wordpress.com>
938. Roth Heinz, Caricaturista del [Semanario La Razón](#) y colaborador de [Noticiero Digital Los Bichitos de Heinz](#)
939. Roth Nelson,
940. Rotondaro Alvaro Abogado,

941. Ruiz Irma M., Abogado especialista Derecho Privado y Derecho de Familia.
942. Ruiz María, Educación y Mediación. Master en Educación.
943. Ruiz Navas Amalia J. Asistente Administrativo
944. Salas John, Tuve programas de radio y TV, además de una columna de opinión, Ojos Que Ven. Actualmente refugiado en USA, después de ser agredido y el [INTI](#) nos quitara todas las tierras en San Diego, Carabobo.
945. Salas Jaqueline, Lic. Contador Público con Post grado en Tributaria.
946. Salazar José, Ingeniero Civil.
947. Salazar Barreto Ramón Antonio, Actor. Director de Teatro. Ex Secretario de Organización de Sindicato de Radio y Televisión. Ex integrante por URD del Bloque de Partidos Políticos ante el [CNE](#). Secretario Tesorero de FETRAPESCA. Productor Agropecuario. Tesorero de la Asociación de Productores Agropecuarios La Morantera.
948. Salcedo de Corredor Mimita, Ingeniero Civil.
949. Saldivia R. Claudia I., Arquitecto.
950. Salgueiro Adolfo, Profesor de la [UCAB](#).
951. Salom Granadillo Oswaldo Enrique, Analista, investigador, asesor, estudios avanzados en sociología, psicología, filosofía y derecho. Presidente del Instituto Internacional para el Desarrollo Personal
952. Saluotto Bonalde Nieves María, Lic. en Educación.
953. Sambrano Jazmín, Psicóloga. Música. [Escritora](#). Profesora universitaria.
954. Sambrano Márquez David Daniel, Estudiante en la [UJAP](#).
955. Samuelly Giselle, Abogado. Asesor Legal de IVCD.
956. San Miguel Gabriel, Estudiante de Ingeniería en la [UC](#).
957. San Vicente Caballero, Mónica, T.S.U. en Administración de Aduanas
958. Sanabria Olavarría Rafael E., Abogado.
959. Sánchez Alejandra, Artes plásticas. Francia.
960. Sánchez Ricardo, Ex Presidente Federación de Centros [UCV](#).
961. Sánchez Mariavila, Ingeniero en Telecomunicaciones.
962. Sánchez Maiskell, Fotógrafa.
963. Sánchez de Guevara Kareem, Area ambiental.
964. Sánchez García Antonio, Escritor.
965. Sánchez Martínez Nelson, Psicólogo. Editor Directorio de Exportadores de Venezuela.
966. Sánchez Toro Néstor, General de Brigada de la antigua Fuerza Aérea Venezolana.
967. Sánchez-Bueno Díaz Eduvigis, Administrador de Empresas Turísticas.
968. Sandoval Gustavo, Ingeniero Industrial.
969. Santana Oswaldo, Transportista.
970. Santana Lourdes Denis, Profesora jubilada de la [UPEL](#).
971. Sanz Jiménez Mario A., Médico Gastroenterólogo y Radiólogo [UCV](#).
972. Schanely de Suárez Silvia,
973. Schmidt Rodolfo, Periodista.
974. Semprum Luís,
975. Semprun Valecillos Cnel. Antonio, Ex militar. Perseguido político y exiliado venezolano. Oficial Miembro de los [Militares de la Plaza Altamira](#), 2002.
976. Sepúlveda Gabriella,
977. Serrao Baptista Gerardo, Industrial.
978. Settipani Domingo, Lic. en Contaduría Pública. Colegiado [UCV](#) Mercado Financiero y de Valores.
979. Sierra Manuel Felipe, Periodista.
980. Sierra C. Hernán, Comerciante Independiente.
981. Silva Fernando,
982. Silva F. Rafael, Farmacéutico.
983. Skrainka Jorge, Exgerente de PDVSA. Apoyando Movimiento de SOS Venezuela. Profesor de gerencia, habilidades directivas, etc.
984. Smith Perera Roberto, Presidente de Venezuela de Primera. Ex Ministro de Comunicaciones. Embajador en Bruselas.

985. Socorro Nelson, ex Procurador General de la Republica.
986. Soffer Lena, Arquitecto.
987. Soriano Graciela, Lic. en Historia. Doctor en Ciencias Políticas. Profesora del Doctorado de Ciencias Políticas [UCV](#).
988. Soriano Suarez Jesús Adolfo, Comunicador Social.
989. Sosa Pietri Julio, MFA en Cine USC. Director de Alianza Popular Ex Secretario General de la [CAACI](#). Ex Presidente de la [ANAC](#). Ex Director de la [FTC](#). Ex Director de [Fundarte](#). Ex Presidente del [FONCINE](#).
990. Sosa Pulgar Rolando, Ganadero por más de 20 años, hasta que el [INTI junto al Gobernador y otros funcionarios del Estado Guárico, me quitaron mi fundo](#), San Luís, en Calabozo.
991. Soteldo José G., Obrero.
992. Sotillo Sarmiento Mario R., Ingeniero Civil [UCAB](#).
993. Soto Soraya, Socióloga.
994. Sousa Maria de, Médico.
995. Steinmetz Eitan, Cineasta. Comunicador Social.
996. Stelling Cróquer Alfredo, Publicista.
997. Sturm Hernández Pablo, Técnico Audiovisual e Informático en Madrid [UFV](#). Europa Press.
998. Suárez Carlos G, Politólogo. Educador.
999. Suárez Graciela, Arquitecto. Coordinador International de IVCD
1000. Suárez Hernández Freddy A., Oficial (R) Ejército en el grado de Mayor.
1001. Sucre Jorge, exdiputado.
1002. Suels Aranda Antonio, Economista. Consultor.
1003. Superlano Levis, Profesora en Letras jubilada. Ex-Directora de Alfabetización del Min. Educación. Ex-Directora de Cultura del Estado Miranda. Ex-Secretaria de Cultura del Sindicato de Radio y Televisión.
1004. Tapia Félix J., Lab. Biología Molecular Instituto de Biomedicina [UCV](#). [Premio Ciencias Fundación POLAR](#) 2005.
1005. Tarre Gustavo, Ex Diputado.
1006. Tarre Maruja, Profesora [USB](#).
1007. Taylhardat Adolfo, Ex Vice Canciller. Ex Embajador en la [ONU](#). Ex Embajador en Viena.
1008. Taylhardat Reina, Lic. Comunicación Social. Profesora [USM](#).
1009. Taylhardat Carlos Alberto, Ex Embajador en Líbano. Ex Cónsul General en Toronto Canadá.
1010. Tayupe Lherman,
1011. Tejero María José, Lic. en Comunicación Social [UCV](#). Productora y Organizadora de Eventos.
1012. Terán Roxana, Derechos de películas de cine para tv y cable fuera de Venezuela.
1013. Tineo Camejo Pablo José, Ex Gerente general de la Asociación de jóvenes empresarios de Venezuela. Comerciante. Fundador presidente de FONDESOCUA. Activista político del partido Copei.
1014. Tirado Armando J., Abogado.
1015. Toro Hardy José, Economista. Ex Director de PDVSA.
1016. Torres Gerver, Ex Ministro del Fondo de Inversiones.
1017. Torres Petty, Abogada.
1018. Torres Ildemaro, Profesor [UCV](#). Facultad de Medicina.
1019. Torres María Jesús, Ingeniero de sistemas. CsM en ingeniería del conocimiento. Expulsada de PDVSA.
1020. Torres Delgado, Felipe Segundo. Ing. Civil. Jubilado
1021. Tosta Montserrat Esmeralda, Poeta.
1022. Touceiro Rodríguez Francisco Javier, Estudiante de la [UCAB](#). Editor de Ojo Estudiantil. Director de Free Press Venezuela. Miembro de la Delegación 2009 en el LAMUN XXII. Participante activo del movimiento estudiantil y de la lucha por los derechos civiles y políticos de los venezolanos.
1023. Triebwasser Josefina, Profesora. Miembro de las organizaciones [RECIVEX](#) y IVCD.
1024. Trujillo Marianela, Químico UCV
1025. Trujillo Silva Merangel, Segundo Secretario en la Dirección de Protocolo, jubilada en 1999.
1026. Truzman Miguel,

1027. Tudares Carlos, Abogado. Delitos Informáticos e Informática Forense.
1028. Ubán Abreu César Antonio, Médico cirujano UCV. Psiquiatría, Cirugía Ortopédica y Traumatología. Fellow en Cirugía Artroscópica, Medicina Deportiva y Cirugía Espinal.
1029. Umana Suarez Libia,
1030. Urbaneja Carmen Cecilia,
1031. Urdaneta Gerardo, Ingeniero. Coordinador de [RECIVEX](#) en Houston.
1032. Urdaneta Carlos, Economista.
1033. Urdaneta O. David J., Director general de una [MYTEC](#)
1034. Urquiola Carlos, Ejecutivo de ventas de distribuidora de licores especializados en vinos y espumantes,
1035. Urruticoechea Iruña, Periodista. [urru.org](#)
1036. Usón Ramírez Francisco General ®, Ex Ministro de Finanzas. Ex Preso Político y de Conciencia.
1037. Usón Ramírez Juan José, Capitán (R) Ejército.
1038. Uzcategui Belinda, Fotógrafo.
1039. Vaca González Pedro, Profesor Universitario.
1040. Valdiviez Yomi, Abogado.
1041. Valera Edén, Periodista.
1042. Valera Giménez Nelcen, Internacionalista. Embajador.
1043. Valery Gabaldón Félix, Economista [UCV](#). IX PAG [IESA](#). Actualización egresado [IESA](#). Ex delegado estudiantil ante el CNU por las universidades autónomas. Ex delegado pleno en los distintos comités preparatorios al Festival Moscú por el Desarme y la Paz.
1044. Valladares Rosa, Docente de tercera etapa de educación básica.
1045. Vallmitjana Marta, Directora del Doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo [UCV](#).
1046. Van Den Berg Ariane,
1047. Van der Plas Marijke, Pintora.
1048. Van der Ree Maria Teresa, Presidente de [RECIVEX](#).
1049. Vannini Juan C., Administrador. Constructor y promotor inmobiliario.
1050. Varvaro Andrés,
1051. Vásquez Enrique, Consultor Independiente.
1052. Vásquez Mirna, Licenciado en Computación.
1053. Velandia Carlos, Arquitecto egresado de la [UNET](#).
1054. Velásquez Lorena, Abogada. Especialidad en Comercio Marítimo Internacional.
1055. Velásquez José Gregorio, Asesor Organización y Métodos- Gente del Petróleo.
1056. Velásquez Peraza José Antonio, Abogado.
1057. Velazco Emilda, Ex Presidente de Diálogo por Venezuela, Francia.
1058. Velásquez de Avila Gladys, Médico y Profesor Universitario.
1059. Velutini González Armando Rafael, Abogado de la [UCAB](#). Director de empresas.
1060. Venegas Miguel Angel, Sociólogo. Director de Desarrollo Social [Alcaldía de Baruta](#), Caracas.
1061. Vieira Jorge,
1062. Villalobos G. Wilmer, Militar en situación de retiro.
1063. Villamizar Obelyeiro, Lic. Administración de Empresas. Despedido de PDVSA junto 23.000 más por el caudillo Hugo Chávez, que provocó ser otro asilado político en USA.
1064. Villarreal Sandra, Interaction Designer. Adjunct Professor, [NYIT](#).
1065. Villarroel Roberto, Economista.
1066. Villasmil Manuel, Publicista. Empresario.
1067. Villegas Ramón, Arquitecto de la [UCV](#).
1068. Vinogradoff Sorokin Ludmila, Periodista.
1069. Vivas Gladys, Abogada en Derechos Humanos.
1070. Vivas Amado, Lic. en Computación. Consultor.
1071. Vivas Alberto, Miembro de [Copei Partido Popular](#). Coordinador de las Redes Populares de Caracas. Miembro de la [MUD](#). Directivo de la ONG Familia Metro, organización sin fines de lucro que se formó a raíz de los despidos ocurridos en el 2002 con el Paro Cívico.
1072. Vivas Soraya, Lic. en Bioanálisis [LUZ](#)

1073. Vollmer de Burelli Cristina, Antropólogo. Alience for Family.
1074. Wegenast Patricia, Venezuela Netzwerk Deutschland.
1075. Weil Ignacio, médico oftalmólogo.
1076. Yanes Cristina, Lic. en Bioanálisis.
1077. Yánez Jiménez Jorge Antonio, Ingeniero Químico. Más de 35 años de experiencia en la industria petrolera, petroquímica y química. 25 años en Pequiven, filial de PDVSA y fuí despedido por prensa el 14 de febrero de 2003.
1078. Ydler Rodriguez María Teresa, Arquitecto de la [UCV](#)
1079. Yoris Corina, Presidenta Sociedad Venezolana de Filosofía. Directora de Post Grado [UCAB](#).
1080. Zafrané Marianela de, Miembro de la Junta Directiva de la Organización "Mujeres por Venezuela".
1081. Zafrané Escobar Alberto, Economista.
1082. Zajía Esteban,
1083. Zambrano Timoteo, [UNT](#). Diputado.
1084. Zambrano Luís, Periodista.
1085. Zambrano Brayan E., Comercio Exterior del [IUNP](#).
1086. Zambrano de Castellano Débora,
1087. Zambrano Pérez Yoleima, Ingeniero electricista, Máster en Finanzas.
1088. Zamora Ezequiel, Ex Rector del Consejo Nacional Electoral.
1089. Zamora Javier, Administrador de empresas. Comerciante independiente.
1090. Zamora Méndez, José Enrique, Medico-Psiquiatra.
1091. Zapata Teresa, Trabajadora Cultural.
1092. Zapata Sonia, Farmacéutica con maestría en Asuntos Latino Americanos y del Caribe.
1093. Zavala T. Víctor, Ingeniero Mecánico. Consultor Empresarial en el área de Logística.
1094. Zerolo Gutiérrez Victoria, Administrador Comercial. Presidente Ejecutiva de [Génesis Telecom](#).
1095. Zubillaga Isadora, exDirectora de Asuntos Internacionales [Alcaldía de Chacao](#).
1096. Zubr Wanda,
1097. Zuccarini Fernández Pedro, Consultor Gerencial. Delegado de Ong's humanitarias en México, Centro América y el Caribe anglófono. Consultor temporal en materia de preparativos para desastres de la [PAHO](#).
1098. Zuloaga Guillermo, exPresidente de [Globovisión](#). Refugiado.